

LOS FRANCISCANOS
EN EL
NUEVO MUNDO
(SIGLO XVII)

II

V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo.

ORGANIZA:

- Monasterio Franciscano de La Rábida.

PATROCINAN:

- Comisión Nacional del V Centenario.
- Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Patronato del V Centenario de Huelva.
- Comisión Episcopal para el V Centenario.

COLABORAN:

- Universidad Hispanoamericana de Sta. María de La Rábida.
- Caja de Ahorros de Huelva.
- Industrias Químicas de Huelva.
- Afinsa-Central de Peregrinaciones.
- Ayuntamientos de Palos de la Frontera, Huelva y Moguer.

Actas del III Congreso Internacional
sobre
LOS FRANCISCANOS EN EL NUEVO MUNDO
(siglo XVII)

La Rábida, 18-23 de septiembre de 1989



Editorial DEIMOS, S. A.
Glorieta del Puente de Segovia, 3. Telf. 479 23 42
28011 MADRID

PRESIDENCIA DE HONOR

Excmo. Sr. D. JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Presidente de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. LUIS YAÑEZ BARNUEVO
Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica y Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario.

Rvmo. P. Fr. JOHN VAUGHN
Ministro General de la Orden Franciscana.

Excmo. Sr. D. JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO
Arzobispo de Sevilla y Presidente de la Comisión Episcopal del V Centenario.

Excmo. Sr. D. MANUEL EUGENIO ROMERO CASTILLA
Presidente de la Diputación de Huelva y del Patronato del V Centenario.

Excmo. Sr. D. RAFAEL GONZALEZ MORALEJO
Obispo de Huelva y Presidente de la Comisión Diocesana del V Centenario.

Rvdo. P. Fr. ANTONIO ENRIQUEZ GUERRERO
Ministro Provincial de la Provincia Bética Franciscana.

Excma. Sra. D^a. PILAR PULGAR FRAILE
Alcaldesa de Palos de la Frontera.

Excmo. Sr. D. JUAN CEADA
Alcalde del Ayuntamiento de Huelva.

Excmo. Sr. D. FRANCISCO DIAZ OLIVARES
Alcalde del Ayuntamiento de Moguer.

COMISION ORGANIZADORA

Director: Dr. PAULINO CASTAÑEDA (Universidad de Sevilla).

Vicedirectores: Fr. LUIS BLANCO (Monasterio de La Rábida).
Dr. PEDRO BORGES (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Dr. JUAN MARCHENA (Universidad de Sevilla).

© Reservados los derechos de propiedad
Foto de portada: José L. de las Cuevas Batlle

I.S.B.N.: 84-86379-12-1 • Depósito legal: M. 14.765-1991 • Composición: DEIMOS. Glorieta del Puente de Segovia, 3 • Tel. (91) 479 23 42 - 28011 Madrid • Imprenta FARESO, S. A. - Paseo de la Dirección, 5 - 28039 Madrid.

LAS MISIONES DE APOLOBAMBA. BOLIVIA.

Por Dr. ANTOLIN ABAD

Archivo Iberoamericano de Madrid.

Escasas eran en verdad las noticias sobre la acción franciscana en esa zona de Bolivia; sólo el nombre de Apolobamba nos ha llegado como signo de un apostolado, que escribió bellísimas páginas de abnegación y heroísmo franciscanos. Y nos ha llegado con ese nombre sonoro por ser una de las poblaciones que en el siglo XIX, tras el grito de independencia americana, se incorporó al núcleo de lo que poco después había de ser una base de partida en la reconstrucción de los Colegios Misioneros por el P. Herrero (1) y pasó a ser punto destacado en la predicación del Colegio de Tarija (2).

De difícil acceso, situadas en el laberinto de las montañas, que se extienden al norte de la Paz, muy cerca del lago Titicaca, ya en la primera mitad del siglo XVII empieza a sonar su nombre, cuando el Capitán Ruiz de Contreras obtiene licencia para buscar nuevo camino o también dar con el viejo de los Yungos. Seguidamente la Provincia de San Antonio de los Charcas intenta su conquista espiritual y logra lentamente formar algún núcleo con los infieles que malviven por aquella maraña montañosa, a los que se propone evangelizar y convertir. Desde el momento en que los religiosos de San Antonio de los Charcas logran asentar sus pies y establecer los pilares de su acción apostólica -1671 aproximadamente- se prose-

(1) Es sobradamente conocido el P. Herrero para que aquí añadamos nota alguna a su biografía; me remito a A. Abad Pérez, O.F.M., Registro de los franciscanos misioneros del Puerto de Santa María (1.803-1868) AIA. XXVI, 1966, 352 nota 112; y también a nuestra colaboración, Restauración de los Colegios Misioneros en Hispanoamérica, AIA. XLII, 1982, 999-1001.

(2) Arcángel Barrado, O.F.M., Las Misiones franciscanas en Bolivia, Sevilla 1945, 22-23.

guirá ésta con alternativas varias hasta 1751, en que Apolobamba pasa a depender del Colegio de Tarija y que, según el P. Barrado, fué la base de la vida de éste (3). Y desde esa fecha Apolobamba será uno de los puntos avanzados en su acción apostólica y su nombre perdurará hasta nuestros días. Si, como ya hemos dicho, la documentación manejada hasta el presente ha sido pobre y escasa, nuestro estudio y ponencia se basan hoy en la existente en el Archivo de la Curia General de Roma, que fué estudiada y descrita hace algunos años por Pedro Borges (4).

Sentadas estas premisas apuntamos aquí algunos datos para su mejor localización en la geografía boliviana y en el medio físico, en que se desarrollaron esas Misiones, que lucharon por incorporar a los indios chunchos al Evangelio y la civilización occidental.

a) *Geografía física y condiciones climáticas.*

Apolobamba, capital de dichas Misiones, ha sido también desde finales del siglo pasado la cabeza de su distrito y se le asignó por la República boliviana el de capital de la primera sección de la provincia de Capaulicán, Departamento de la Paz; se halla a una altura de 1.600 metros y en 1908 contaba con una población de 2.000 habitantes (5).

Los llamados Llanos de Apolobamba son llanuras surcadas por los ríos y colinas que se hallan entre el nudo de Apolobamba y el valle de Capaulicán. Su principal río es el Uchapara o Bení, que atraviesa la región.

El nudo de Apolobamba está formado por un grupo de montañas de los Andes Bolivianos, al norte del lago Titicaca; se halla junto a la frontera de Perú y sus principales cimas o alturas son el Pico Sunchuli y el Coololo, de 5.370 metros. A sus pies se halla el lago Tatantica. En sus proximidades se establecieron los jesuitas para la reducción de los indios atecas y tumupacos (6).

b) *Zonas climáticas.*

Nos es indispensable conocer el ambiente físico para comprender y valorar la actuación de aquellos misioneros. Digamos, pues, que tenemos la Puna brava, a los 4.800 metros, donde la temperatura media anual es de

(3) Barrado, *ibid.*

(4) Pedro Borges, Documentación americana en el Archivo General O.F.M., AIA. XIX, 1959, 77-n. 34.

(5) Enciclopedia ESPASA, 5, 1.032.

(6) *Ibid.*

seis grados y como región es la inmediata al límite de las nieves perpetuas, que en Bolivia comienza a los 5.000 metros. Su aspecto es triste y su vegetación está reducida a simples criptógramas; no obstante, es allí donde viven los animales más notables de la fauna boliviana.

Sigue la Puna inferior, entre los 3.100 y 3.650 metros. En esta zona la temperatura se eleva gradualmente y con ella se anima la vida vegetal.

Yungas se llama a la región situada al oriente de la Cordillera Real y comprende las montañas de bosques vírgenes, que empieza de los 1.700 metros para abajo (7).

c) Ríos principales.

Son los siguientes:

El Yavari y el Yurúa, que nacen de los Andes y marchan hacia el Amazonas; el Acre con sus afluentes navegables; el Madera, más al Oriente, originado por los ríos el Beni y Mamoré. Este, a su vez afluente del Amazonas, forma grandes bancos de rocas, dando lugar a la formación de 14 grandes cazuelas o cascadas. Y sus principales afluentes son el Abuna, el Beni y el Mamoré.

El Beni recibe, a su vez, como principales tributarios al Bopi o río de La Paz, el Sanes o Kaka, al Truichi, Maddidí, Madre de Dios y Ortón, todos ellos por el lado izquierdo; El Madre de Dios o Amarumayo, de gran caudal, nace en la Sierra de Vilcanota y se une al Mamoré, que juntos dan origen al coloso Madera.

De sus lagos podemos volver a citar al Catantica, en la zona de Apolobamba (8).

d) Tribus y familias indígenas.

Su ubicación aproximada.

En la frontera septentrional y al Sur del Chaco se hallan las tribus salvajes que fueron visitadas esporádicamente por los misioneros católicos.

Las tribus de los Andes septentrionales, en la región del Madre de Dios, son los que conocemos por "chunchos" y se les han dado los nombres de tacanas, guarayos, araonas, cavinas, mosetenes, etc., con otros más.

(7) Espasa, 8, 1.420.

(8) Espasa, 8, 1.418-19.

Pues bien, en este medio físico y ambiental es donde va a realizarse la acción apostólica de los hijos de la Provincia de los Charcas y donde tuvieron lugar los trabajos de los misioneros que conocemos por apóstoles de Apolobamba.

1º.- Descubrimientos y expediciones militares en la zona montañosa de los Chunchos.

En 1615, el Gobernador de Tipuani, Pedro de L. Urquiza, obtuvo permiso para hacer una descubierta y con notables dispendios se internó en busca de un camino que facilitara la comunicación; él nos dirá que no quiso dar con el antiguo de los Incas, por el que éstos llevaban sus Ejércitos, sino otro distinto, que sí consiguió abrir. Pero sus resultados no fueron satisfactorios y años después volvió a intentarlo cuando llegaban noticias a La Paz y el Cuzco de haberse logrado dar con el de los Incas que arrancaba de Suri y Camata. Este cruzaba por la inmediaciones de Aten, por la altura de Altuncama, cerca de Apolo y continuaba hasta San José de Chupiamonas. En las alturas de la pampa halló que estaba dotado de fortines para la defensa.

En 1670 Don Gabriel González alucinado con la idea de Paititi, volvió a emprender la conquista, bajando por los ríos con sus gentes, pero no encontraron nada y se volvieron a Mojos. En esa expedición iba de capellán el P. José Váscos y éste con sus Hermanos aprovecharían las noticias de pasos y caminos para seguidamente emprender la conquista espiritual (9).

Todas estas noticias las recogieron y estudiaron los franciscanos para su propósito evangelizador desde 1621 hasta su asentamiento definitivo en aquella área.

El primero de éstos fué el P. Gregorio de Bolivar, quien acompañado del mestizo Diego Ramírez se internó por la montaña y logró establecer contacto con los nativos. En tanto que él se dedicaba a estudiar el idioma de éstos -los Lecos- el mestizo, con su conocimiento del idioma y sus aficiones musicales -parece que llevaba una bandurria y un arpa- fascinó a los nativos y logró gran ascendiente entre ellos y así llegó a intimar con las hijas del cacique- el P. Mendoza utiliza la palabra "se amistó", que en boliviano quiere decir que estableció relaciones íntimas -sexuales- con las hijas del cacique, que debían ser o parecerle muy agradecidas. Pero, además

(9) Walter Hermosa Virreira, *Tribus selvícolas y Misiones jesuíticas y franciscanas en Bolivia, La Paz-Cochabamba*, Editorial Los Amigos del Libro, 1986, 205.

Ramírez buscaba dominar a los nativos para servirse de ellos y luego poder utilizarlos frente a la Administración de Cuzco y Lima y de este modo conseguir la gracia de algún Corregimiento. El P. Bolívar, que descubrió pronto sus manejos, se lo recriminó duramente, pero él se defendió diciendo que les estaba preparando para que solicitaran misioneros y pudieran ser evangelizados; también, que el hijo del Cacique, llamado Cusabandi, se hallaba dispuesto para ir a Lima y a que allí le catequizaran y luego en su tierra pudiera ser el intérprete de los propios misioneros. Con sus intrigas consiguió efectivamente que el Cacique fijara el acuerdo de que su hijo pudiera irse a Lima con el Ramírez, pero debía quedarse como rehén el P. Bolívar.

Y así se verificó, yendo a Lima Ramírez con el chico, de unos doce años, donde bien vestido lo presentó a las Autoridades, Virrey y Arzobispo, y adocinado -no sabemos cómo- fué bautizado solemnemente. En este tiempo andaba por allí el P. Cárdenas, varón apostólico, quien, seducido con la oportunidad de evangelizar a aquellos nativos, trató de formar un grupo misionero y lanzarse a la empresa. Mientras esto ocurría, salió de la montaña totalmente agotado por la falta de alimentos y destrozado por las sabandijas nuestro P. Bolívar y se encontró con el P. Cárdenas, quien le invita a sumarse al grupo para sus propósitos; por más que intentó desengañarle y descubrirle la verdad de lo que había sucedido entre los Lecas y Chunchos, ilusionado con su proyecto no atendió las razones del P. Bolívar, quien acompañado de los PP. Bernardino de Medina, Luis Ramos, Alonso Mejía y el Hno. Francisco de la Cruz, entró en aquella zona por Camata, Obispado de la Paz, llevando con ellos al pequeño nativo y alcanzaron Truichi. Desde aquí, sirviéndose de los Lecos, hicieron llegar la noticia al Cacique, citándole en el pueblo de Truichi, donde podrían verse. La noticia alegró mucho al padre y salió a su encuentro. Desde allí el padre del niño y éste con el P. Ramos y Fr. Francisco se fueron con ellos. Pero se terminó la comedia, porque el niño, que no había aprendido el español y tampoco la doctrina, desde el momento de su retorno, enmudeció y no pronunció palabra, con lo cual no pudieron entenderse misioneros y nativos, entre los que convivieron un año aproximadamente. Al P. Medina le envió el P. Cárdenas tierra adentro y ni uno ni otro lograron fruto práctico. Desengañado a su costa el P. Cárdenas, dió orden de retorno a todos ellos y se juntaron en Camata para volver a Lima. Sucedió esta desgraciada expedición en 1622.

Al año siguiente -1623- tuvo lugar la rebelión de los cuatro pueblos de yungos y en las gestiones de paz vuelve a intervenir el P. Cárdenas, que logró apaciguarlos y traerlos a buenas relaciones; aunque le habían prometido libertad y perdón para todos, al capitular y rendirse los nativos, el

Gobernador -jefe de la expedición, al tenerlos sumisos, ahorcó a cuatro de ellos contra todo lo estipulado, lo que ciertamente amargó al P. Cárdenas y sus compañeros en la misión de paz.

En 1625 entraba nuevamente el P. Bolivar y lo hacía bien pertrechado de documentos y autorizaciones del Rey y del Virrey de Lima y parece que acompañado también de los PP. Juan Sánchez y Luis de Jesús. Contaba el P. Bolivar con el conocimiento de la geografía y de su trato con los chunchos; entre ellos debió pasar 20 años según nos cuenta Córdova y Salinas y allí morir, en circunstancias desconocidas (10).

Hacia 1654, por la ruta de Sandía, penetraron otros franciscanos, que fueron los primeros en seguir ese camino.

En 1661 y por Carabaya lo hicieron otros religiosos, presididos por el P. Domínguez Alvarez de Toledo, quienes, "tirando siempre hacia el Norte", llegaron a los Toromonas, que vivían entre los ríos Maddidi y Madre de Dios, y a los guarayos, establecidos al Sur del último y al Oriente del Inambarri, donde permanecieron dos años entre los chunchos (11).

A estas expediciones debemos añadir la realizada por el intrépido P. José Reinante en 1673, quien después de atravesar el Maddidi, alcanzó las márgenes del Madre de Dios. Y es justo y necesario aclarar que para esta fecha la Provincia de San Antonio de los Charcas había tomado la decisión de acometer la empresa de la conversión de estos nativos, que felizmente había de realizar en los años sucesivos.

El problema básico para el propósito era crear los órganos para esa empresa: dotación de personal y medios materiales y económicos para ellos. Hasta el momento habían contado con la ayuda material y espiritual del Obispo del Cuzco, Mons. Mollinedo y Angulo, y limosnas de particulares, que allegaron los religiosos.

El problema primero a resolver fué el de nombrar un procurador de Misiones, que recogiera esas limosnas y se encargara del despacho de los Misioneros; para ello se escogió para tal cometido a Fr. Diego Ceballos por Patente del Min. Prov. P. José de Rosales Hoyos, de 5 de noviembre de 1675 (12).

(10) Diego de Córdova y Salinas, OFM., *Crónica de la Religiosísima Provincia de los doce Apostoles del Perú*, etc., ed. del Pl Lino Gómez Canedo, OFM., Washington 1957, 127; Fernando Domínguez, OFM., *El Colegio Franciscano de Propaganda Fide de Moquegua (1775-1825)*, Madrid, Ediciones de Verdad y Vida, 1955, 114.

(11) Domínguez, o.c., 115 nota 6.

(12) Doc. n. 3.

Con esta base bien afirmada, en 1680 cuatro religiosos de San Antonio de los Charcas, PP. Bartolomé Zumeta, Francisco Corso, Andrés de Castro y Pedro de la Peña, acompañados por el clérigo y párroco de Sandia, Don Antonio Camargo, entraron por esa ruta a los araonas, entre los que vivieron dos años y pudieron fundar el pueblo de Santa Bárbara (13). Y a la base económica vino a darle consistencia el cambio del curato de San Pedro, dependiente de La Paz, por este territorio; con su aportación y limosnas allegadas por el religioso Procurador quedaron atendidas en lo material las Misiones.

Desde este momento las Misiones de los Chunchos no serán la preocupación de religiosos aislados, sino que la Provincia de San Antonio tendrá como campo misional esta zona avanzada y difícil de la Montaña. Por ello, en 1677 entraban por Carabaya los PP. Francisco Cote, Luis Enríquez, Pedro Sanz, Diego Gómez, Francisco Ruiz, Manuel Lugo y el Hno. Juan de Ojeda. Este, con fecha 16 de diciembre del mismo año, escribió una Carta-Relación desde el Cuzco al Virrey de Lima, Conde Castelar, informándole de la expedición y del itinerario seguido, noticias que tuvieron excelente acogida y resonancia en la Ciudad de los Reyes y en las esferas religiosas. Y con todas las dichas expediciones y trabajos la Provincia de San Antonio fué sentando los pilares de su acción apostólica y Misiones de Apolobamba. Los trabajos buscaban abrir nuevos caminos, que no interfirieran a los otros grupos Misioneros; así, por ejemplo, se soslayaban las fricciones con religiosos de otros Institutos; los jesuitas, que al Sur hacían su entrada por Santa Cruz, a los Mojos y Chiquitos; Los Dominicos, que al Oeste se hallaban en Cochabamba y Quejoto; nuestros Hermanos al Norte, por Pelechuco y Apolobamba y a 100 leguas de La Paz, se encontraron en los Llanos de Mojos, en los lugares que hoy existen, con los nombres de Isiamas, Tumupasa, Rurrenabaque y Reyes (14).

La quebrada de Pelechuco, un anejo de Charazani, fué la puerta por donde se adentraron los franciscanos y que les permitió crear todo ese rosario de fundaciones, que tuvieron a Apolobamba como eje y matriz. Y son las siguientes creadas en un apostolado sostenido y difícil de 70 años heroicos . . .

1.-

San Juan de Mojos y San Juan de Sahagún, que remontan su origen a la expedición del Capitán Pedro de Legui Urquiza -julio de 1617- adonde llegaron él y su gente el 14 de julio de 1615 y el 10 da agosto fundaron la

(13) Domínguez, o.c., 115-17.

(14) Barrado, o.c., 16 nota 14.

población de Nuestra Señora de Guadalupe, en sitio muy conforme para sus fines, que eran la explotación de sus minas de oro y plata, pero que los abandonaron al faltarles los avituallamientos y verse hostigados por los Lecos (15). Nuestros religiosos la ocuparon en 1696.

2.-

Los primeros misioneros estables son pues, los ya citados PP. Ruiz, Lugo y el Hno. Ojeda, aunque otros dicen que fueron los PP. Nicolás Díez, Pedro de la Peña y Juan Treviño. Ya fueran aquellos o estos segundos, la realidad es que, entrando por los Mojos, se establecieron en estas tierras fundando el pueblo de San Juan de Buenavista, año 1680, conocido hoy por Pata, población que se formó con indios de los llamados Siliamas y Paimainos en número de unos 200. Se instalaron en las márgenes del Tuichi y de sus afluentes, sobre un terreno de pampa elevada, muy cercano al actual Pata. Los calores y el clima molesto, obligó pronto a trasladarlo a la quebrada del arroyo Piliapo, donde permanecieron 12 años, pero también, azotados por la peste de tercianas, lo dejaron para establecerse en otro lugar, sobre un cerro, por lo que se le llamó Pata (16).

3.-

La Tercera Misión es la de San José de Chupiamonas, a 30 leguas de Apolobamba, fijándola en una llanura de cuatro leguas de extensión y sobre las márgenes del río Tuichi. El camino para llegar a ella era pésimo y se invertía hasta seis días de camino fatigoso, pues debían cruzar muchos ríos, todos afluentes del Tuichi; el año de fundación se fija en 1716. La población reunida era de 600 almas (17).

4.-

Fué ésta la llamada de la Santísima Trinidad de Yuriapo, localizada en la confluencia del Tuichi y el Beni, pero sobre el arroyo por el que es conocido, Yuriapu. Tanto éste como el de San José se lograron fundar con la aportación de los propios religiosos y la ayuda de los curatos de Charazani y Pelechuco. A pesar de ser terreno llano y, por lo mismo, muy húmedo y siempre expuesto a las inundaciones del citado Yuriapo, era magnífico por sus alrededores bellos y feraces, que les proporcionaba abundantes pastos y campo de sembraduras. Distaba unas quince leguas de San José y su población, numerosa en sus principios, se vió diezmada por la disenteria, lo que obligó a buscar nuevo emplazamiento, que es el lugar donde

(15) Hermosa Virreira, o.c., 212.

(16) Hermosa Virreira, o.c., 213.

(17) Hermosa Virreira, o.c., 215.

hoy se encuentra y en donde pudo aumentarse considerablemente con gente del Maddidi y Madre de Dios (18).

5.-

Figura en quinto lugar la de San Antonio de Isianas, fundado en 1721 y establecido también en terreno llano y consiguientemente húmedo y a temporadas fangoso; se hallaba a 20 leguas de la primitiva Misión de Yariapu y a diez de la actual Tumpasa, en la margen izquierda del río o arroyo Itaca, afluente del Tequeje.

Fué muy numerosa su población en un principio, pues en ella se encontraron tacanas, araonas, marcanis, toronomas y Guarisas, entre otros grupos, que se establecieron en las márgenes de los ríos Tarene, Cuñahuaca, Enapurera, Tequeje, Undumo, Maddidi y Madre de Dios (19).

6.-

San Juan de los Mojos o de Sahagun, fundado, según dijimos arriba, por Pedro de Legui Urquiza y que en sus orígenes fué atendido por religiosos Agustinos durante unos 20 años; desalentados por sus resultados negativos en lo apostólico, lo abandonaron. Atendido después por curas seculares hasta la permuta por el curato de San Pedro con el de Charazani, corrió desde entonces su atención a cargo de nuestros religiosos -año 1687- que los servían desde los pueblos de Pelechuco y Pata (20).

7.-

Es la llamada Misión de Santa Cruz del Valle Ameno, destinado desde un principio para Casa regular y Colegio de Misioneros para el aprendizaje de las lenguas de aquellos aborígenes y donde, además, se estableció una Enfermería para los religiosos. Su fundación se debe al P. Esteban de Aramburo, luego Provincial dos veces. El nombre ya califica su bello emplazamiento, pues estaba bañado por dos ríos de agua pura y cristalina y su distancia era de siete leguas de San Juan de Buenavista y de Pata, y cinco de Apolobamba. Como hacemos constar, era Convento destinado a Casa regular y constaba de 12 celdas dobles, es decir, cada una de dos piezas, dos claustros, aulas para cátedras y clase de lenguas; huerto hermoso para cultivo de hortalizas y frutales. El edificio en sus cimientos fué construido de piedra y el resto de adobes, tanto la Casa como la iglesia, sacristía y batisterio, más una pequeña y linda capilla. Y en su Enfermería

(18) Hermosa Virreira, o.c., 215-16.

(19) Hermosa Virreira, o.c., 216.

(20) Hermosa Virreira, o.c., 216-17.

no sólo se atendió a los religiosos, sino que también se curó a los neófitos e infieles indios (21).

8.-

San Antonio de Aten, cuya fundación se remonta a 1699, según podemos leer en el informe resumido del "Plan y estado de las Misiones", de 30 de abril de 1766, que recoge Hermosa Virreira; pero en él se nos dice que el pueblo fué fundado por el P. Antonio de Berrio en 1736. Muerto al año siguiente, varias familias se pasaron a vivir al pueblo de Santa Cruz y las restantes fueron llevadas a Apolobamba. Ante las diferencias manifiestas entre los nativos Lecas y los de la Ciudad, el P. Pedro Durán, accediendo al deseo expreso de todos ellos -los Lecos- refundó San Antonio de Allén y para fortalecer la vida de éste, se trajo de la zona Leca once familias más en 1757, que todos sumaban 47 personas (22).

Todas estas son noticias desperdigadas, que hemos podido recoger de diversos estudios y publicaciones y que en realidad de verdad, concuerdan con la historia. Y sobre todo, son los datos que ofrece la Relación del Estado de las Misiones de Apolobamba, firmada por el P. Pedro Domínguez en 21 de enero de 1761, que nosotros trasladamos a esta ponencia en el Apéndice documental.

Formas de vida y régimen de estas Misiones.

Podemos decir que para todas las Misiones de Bolivia en que actuaron los franciscanos, establecieron como norma clara, un régimen de vida idéntico, tanto en lo laboral y económico, como en lo educacional.

En los primeros años de su apostolado la Provincia de San Antonio de las Charcas nombró un Procurador para sus Misiones, quien recorría las ciudades de Perú y Bolivia buscando y solicitando socorros y con ellos compró frutales, semillas y animales para facilitar el cultivo y laboreo de las tierras. Y en los Estadillos que ofrecemos podemos verificar los datos de sus ingresos y gastos. Esto, desde luego, es cierto para casi los dos primeros siglos de evangelización -1650-1751- y luego 1751-1820-30. Tras de la restauración de los Colegios, sabemos que enseñaron a los nativos artes y oficios y que sus Escuelas profesionales formaron especialistas muy estimables y estimados.

En el aspecto arquitectónico también eran muy similares sus construcciones con una gran plaza en el centro del poblado, en uno de sus

(21) Hermosa Virreira, o.c., 218.

(22) Hermosa Virreira, o.c., 218-19.

ángulos, el convento e iglesia con sus anejos, y en los otros, la Casa del Cabildo y las Escuelas. Se formaban las calles paralelas a los cuatros costados de la plaza y para cada una de esas calles se nombraba un jefecillo, encargado de mantener el orden y en todo momento de informar a los misioneros de los sucesos de cada día.

Para la enseñanza e instrucción catequética, la costumbre era congrega a todos al toque de campana a las cinco de la mañana, situándose los hombres a la derecha y las mujeres a la izquierda del templo. Todos los días se repasaba la Doctrina cristiana, por partes, algunos dicen que la mitad del Catecismo usado; seguidamente el misionero explicaba algún misterio de la fe durante 20 ó 30 minutos y se cerraban las reuniones con cánticos religiosos y, como final, se celebraba la Eucaristía, que siempre debía terminarse con el canto del saludo "Alabado sea el Santísimo", etc.

Por la tarde, a las cinco, los solteros recitaban la Doctrina cristiana y le seguía el rezo del santo Rosario. En los jueves y días de fiesta acudía todo el vecindario al repaso y canto de la Doctrina Cristiana, que iniciaban a las seis de la mañana (23).

Todas estas notas sobre el régimen y forma de vida quedan muy bien expuestas en el P. Cardús, quien mejor ha historiado el conjunto de las Misiones y de los Colegios misioneros del siglo pasado.

¿Cuál fué la suerte final de estas Misiones?. Nuestro propósito se limita a historiar su origen primitivo y evolución posterior hasta 1751, que es la etapa difícil y oscura. Desde esa fecha son ya los Colegios Misioneros los que se repartirán este rico legado de vida sufrida, heroica, de más de 100 años. Daremos aquí algún adelanto sobre ellas hasta su incorporación de los Colegios Misioneros o su cesión a la Mitra, por haberse convertido en parroquias bien formadas; son estos:

En 1793 la Provincia de San Antonio de los Charcas entregó a la Diócesis ocho de ellas, como bien organizadas y capaces de vida más jerarquizada, que sin embargo no fueron aceptadas; eran las siguientes:

Mojos	con	150 familias
Pata	"	36 "
Santa Cruz	"	70 "
Apolobamba	"	400 "
Aten	"	270 "
San José	"	30 "
Tumupasa	"	150 "

(23) Hermosa Virreira, o.c., 222-23.

Isiamas	”	450	”
Cavinas	”	66	”
Guacanaguas	”	26	” (24).

Formado el Colegio de Tarija en 1775, por Real Decreto, se le entregaron a éste en 1796 las tres de Cavinas, Mapiri y Pacaguaras. Por un Decreto también Real de 1806 se le obligó a la Provincia de San Antonio a entregar todas sus Misiones al Ordinario, con las excepciones de San Pedro de Pacaguaras y Cavinas. Y finalmente en 1822 la Provincia fué disuelta por un Real Decreto (25).

Documentos inéditos sobre la Misión de Apolobamba -Años 1636-1755.

- 1.- Concesión para nuevas expediciones y descubrimientos de caminos en favor de Pedro Oleagid Urquiza por Alonso Ruiz de Contreras-Carota, 28-XII-1633.
- 2.- Relación del estado de las Misiones de Apolobamba por Fr. Pedro Domínguez, 25 de enero de
- 3.- Patente del Com. provincial, P. José de Rosales Hoyos, solicitando ayuda para las Misiones; por ella encarga a Fr. Diego Ceballos la recolección de tales ayudas -Cuzco, 5 de noviembre de 1675-.
- 4.- Carta-Informe sobre gastos y deudas contraídas para las Misiones, Potosí, Asillo, junio, 20 de 1686 -por Fr. Juan de Ojeda.
- 5.- Carta de Fr. Juan de Enebra al P. Com. General, Potosí, 29 de junio de 1686.
- 6.- Carta del P. Francisco Corte al P. Com. General, Apolobamba, 23 de diciembre de 1686.
- 7.- Carta del P. José de Váscones al Comisario del Santo Oficio, Don Antonio García de Valdés, Asillo-Pelechico, 6 de febrero de 1687.
- 8.- Carta-Relación del P. Pedro Alvarez al P. Comisario, San Buena-ventura, 30 de abril de 1687.
- 9.- Permuta de Curatos -años 1687-88- despacho de la Real Audiencia de 19 de febrero de 1695.
- 10.- Memoria de lo gastado en la conversión desde noviembre de 1683 a marco de 1698.
- 11.- Carta de Gabriel González Medrano al P. Comisario General, Félix de Como, Tricani y 10 de febrero de 1690.

(24) Mariano Fernández., *Conspectus omnium Missionum Ordinis Fratrum Minorum*, an. 1.904-1.905, *Ad Aquas Claras (Quaracchi) prope Florentiam*, 1905, 175-77.

(25) Fernández, o.c., *Ibid.*

- 12.- Nombramiento de secretario por el Capitán Matías de Vidaurreta en favor de Francisco Hevia Ibarra, San Juan de Buenavista, 6 de agosto de 1693.
- 13.- Decreto del P. Juan de Burguera mandando hacer el empadronamiento general en San Juan de Buenavista -Apolobamba, 22 de agosto de 1694.
- 14.- Padrón general de San Juan de Buenavista, 22 de agosto de 1694.
- 15.- Padrón general de Apolobamba -por Fr. Juan de Burguera, 21 de agosto de 1694.
- 16.- Memoria de los ornamentos y alhajas de la iglesia de San Juan de Buenavista, sin data.
- 17.- Nómina de los infieles chunchos convertidos en las Misiones de San Juan de Buenavista y la Concepción de Apolobamba, 84 en Apolo y 176 en San Juan de Buenavista, -s.d.- por Fr. Juan de Burguera.
- 18.- Carta-Informe de Visita al P. Provincial por el P. Juan de Burguera, Cuzco, 21 de . . . 1695; m. 3 ff.
- 19.- Carta-Informe del P. Juan José de Bernaola sobre la situación triste de su iglesia -San Juan de Mojos, 27 de noviembre de 1765; le siguen estos docs.:
 - a) Padrón de los españoles de San Francisco de Mojos.
 - b) Padrón de indios de id.
 - c) Padrón de indios de la Puna -todos por Fr. Juan José de Bernaola.
- 20.- Disposiciones de esta villa de San Francisco de Mojos, por Fr. Juan José de Bernaola, 20 de agosto de 1766 -antes de la entrega (23-XII-1763 a 23-XII-1765) -Cuenta con varios apéndices:
 - a) Razón de lo que queda en la oficina . . .
 - b) Argumentos que se han hecho en la sacristía, iglesia y convento.
 - c) Memoria de los religiosos difuntos -según la nota de aplicaciones y sufragios, que son 32 desde el Capítulo antecedente.
- 21.- Acta de la entrega del Colegio de Tarija a los nuevos misioneros, Cuzco, 28 de julio de 1755; firmado por el P. Provincial y su Definitorio (26).

(26) Toda esta documentación, como ya dije antes, fue estudiada por Pedro Borges, Documentación americana en el Archivo general O.F.M., de Roma, AIA. XIX, 1959, 77: Los folios en que se encuentran los distintos documentos se van anotando al principio.

APENDICE DOCUMENTAL.

1^o (f. 138r)

Concesión para nuevas expediciones y descubrimientos de caminos.

Alonso Ruiz de Contreras, 19 de mayo de 1636.

El capitán Don Alonso Ruiz de Contreras, Corregidor y Juez Mayor desta Provincia de la real Casa por su majestad.

Por quanto ante mi pareció Pedro Oleagid Urquiza, gobernador de las provincias de Tupulane y Chunchos para la conquista y población y pacificación dellas por el rey, nuestro señor. Y me hizo relación cómo en compensación de su jornada había gastado mucha cantidad de hacienda por haber metido a ella cantidad de soldados; y por no haber querido descubrir el camino antiguo de los Incas, por donde metieron sus ejércitos los indios de paz de los pueblos de Caornata y otros desta provincia y por haber hecho camino por diferente parte, que por ser la tierra muy quebrada y fragosa y de muchos y caudalosos ríos, que no se pueden vadear sin pasar el más tiempo, no había surtido efecto su intento y lo que su majestad manda, y agora ha venido a su noticia el dicho camino antiguo de los Incas, y que abriéndose, será la tierra de los Mojos, que ha empezado a poblar; y la de los chunchos más frecuentada, y se proseguirá con su jornada, en que resultará gran servicio a Dios nuestro Señor y al rey y bien para los indios chunchos, que carecen de doctrina y fe cristiana, donde conviene se plante y se consiga el fruto tan deseado della. Y para que el tal camino se pueda abrir, limpiar y aderezar, para que se comunique, me pidió, en virtud de las Cédulas Reales y provisiones, que para este efecto tiene, le acudiese con los indios necesarios de los pueblos desta provincia más convecinos a dicho camino. Y habiendo visto las dichas Reales Cédulas y Comisiones e provisiones de suso, referidas en consideración del gran servicio que se puede recrecer a Dios nuestro Señor y al Rey y el bien de las almas de los indios, infieles chunchos, para lo cual será bien se abra el dicho camino antiguo de los Incas, por donde con más comodidad se comunicarán los que entraren y estuviesen en la tierra adentro con los de por acá fuera sin el riesgo tan grande de ríos, acordé en nombre de su Majestad de acordar al dicho Gobernador ochenta indios y por tiempo de dos meses en esta manera:

del pueblo de Anbana diez indios; del pueblo de Chuma otros diez; del pueblo de Mocomoco otros diez; del pueblo de Italaque quince indios; del pueblo de Characana veinticinco indios; de Camata y Carijabo dieciseis indios, que todos juntos hacen los dichos ochenta indios, a los cuales pagará el dicho Gobernador a cada uno seis pesos corrientes por mes en sus manos, sin que se ocupen en otros ministerios. Y mando a los caciques y Gobernadores, Alcaldes e Isacatas y demás mandones de los dichos pueblos a cada uno, por lo que le toca e tocar puede, luego sin remisión alguna den y entreguen al dicho Gobernador o a la persona que señalare y nombrare los indios que a cada pueblo cabe conforme van repartidos. Y para que tenga mejor efecto en el dicho real nombre, doy comisión cuan bastante se requiere de derecho, se requiere al dicho Gobernador o a la persona que nombrare para que los pueda sacar y saque los dichos indios y a ello apremien a los dichos caciques y gobernadores por provisión. Y el dicho Gobernador no pondrá a los dichos indios a riesgo de sus vidas, sino que estén y abran el dicho camino con la seguridad conveniente, de suerte que no reciban daño alguno.

Fecho en el pueblo de Corata, en veinte y ocho días del mes de diciembre de mil seiscientos y treinta y tres años.

Don Alonso Ruiz de Contreras; por su mandato Pedro Díez Vellido, escribano de su majestad.

Fecha y sacado, corregido y concertado fué este traslado con su original.

(f. 138v)

Concuerta con el original, que para este efecto me fué presentado por el Gobernador Pedro de Leagui Urquiza, a quien le volvió para en guarda de su derecho y firmó el recibo en el pueblo de Forata, en diez y nueve días mayo 1636. En fe de lo cual lo firmo.

El fol. 139r es otra copia del mismo, aunque está más clara la fotografía.

En el fol. 139v leemos lo siguiente:

Fecha y sacado, corregido y concertado fué este traslado de su original. Y para este efecto exhibió ante mí el Gobernador Pedro de Leaguirre Vequiza a quien le volví y firmé el recibo y está cierto y verdadero y detallado y fué en este pueblo de Corata, provincia de Larecaja, en diez y nueve días del mes de mayo de mil seiscientos y treinta y seis años, siendo testigos Lorenzo de Burcena, Seferino Figueredo y Diego de Vedoya, presentes, en tres renglones = antiguo = valga.

Pedro de Oleagui; en fe dello lo signé y firmé en testimonio de verdad.

Pedro de Corata, escribano.

2º (f. 125r)

patente del Comisario Provincial, P. José de Rosales Hoyos, solicitando ayuda para las misiones, por el que encarga a Fr. Diego Ceballos encargado de la recolección de las limosnas.

Cuzco, 5 de noviembre de 1675.

Por las presentes, firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el sello menor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro secretario, concedemos nuestra bendición y licencia al Hno. Fr. Diego Ceballos, religioso lego asistente en esta nuestra Provincia de San Antonio de los Charcas y misionero de la reducción de los infieles de Apolobamba, para que vaya a la Provincia del Callao y demás parajes, que le señalare el Hno Juan de Enebra, procurador provincial de dicha reducción, y en ella hará las diligencias que le conviniere así de cobranzas como de limosnas para el socorro de los religiosos que están en los parajes de los infieles, padeciendo graves y lastimosos trabajos por reducir y ganar aquellas miserables almas para Dios nuestro Señor, intruyéndolos en su santa fé católica. En cuya cristiana atención pedimos y con todo rendimiento suplicamos amparen a V.C. y en lo posible ayuden todos los fieles cristianos por ser obra tan piadosa y del agrado de su divina Majestad, de quien fiamos tendrá la retribución que merecieren sus piadosas obras y limosnas.

Y para que se logren y tenga V.C. mérito en los trabajos de su peregrinación le imponemos el de santa Obediencia y por ella mandamos que ningún inferior nuestro impida la ejecución desta nuestra Patente.

Dada en este nuestro convento de la Observancia de la ciudad de Cuzco en cinco días del mes de noviembre de mil seiscientos y ochenta y cinco años.

Fr. José de Rosales Hoyos, Com. provincial.- Por mandato de su P.M. Rda. Fr. Juan Quintero, secretario de Provincia.

Y si el dicho Hermano Fr. Diego Ceballos, por algún accidente, no prosiguiese en la referida limosna, a falta suya, si algún (f. 125v) religioso sacerdote, lego o algún Hermano Donado, inspirado de Dios nuestro Señor se aplicara a pedirla en los parajes (que como dicho es) le señalare el dicho Procurador de la Misión, la pueda pedir, que por ésta le damos nuestra bendición y licencia de cualesquiera conventos desta dicha nuestra Provincia que fuere el religioso que en tan santa obra y socorro de ella quiera pedir dicha limosna.

Por estas nuestras Letras firmadas de nuestra mano y nombre, desde luego se la concedemos; y para que tenga mérito en ocupación tan trabajosa le imponemos el de la santa Obediencia y por ella mandamos que ningún inferior nuestro embarace, con pretexto alguno, esta nuestra orden, que es dado en este dicho convento de la Observancia de la ciudad del Cuzco, en veinte y nueve días del mes de diciembre de este presente año de mil seiscientos y ochenta y cinco.

Fr. José de Rosales Hoyos, Comisario provincial.- sello borroso.

3º Carta-informe sobre gastos y deudas contraídas para las Misiones.

Asillo, y junio, 20 de 1686.

Hno. Mis. Fr. Juan de Enebra.

El altísimo Señor nuestro nos asista con su potente mano, pues bien lo habemos menester para no desmarrar.

Como V.R. me dice en carta de marzo y que no faltará a lo necesario, en cuya atención me empeñé en el Cuzco con D. Manuel de la Torre en quinientos y cuarenta pesos, y otros ciento con Juan Bautista de Senerichi, quedando se le darían para San Juan. Y para el cumplimiento desto tengo escrito a V.R.

También en Puno suplió Alonso González de la Fuente otros cien pesos y ciento y cincuenta Don Juan Morillo y más / cuarenta ¿puersa? / que quedó de dar para agosto. Todo esto se debe y encomendar a Dios a Don Antonio García Valdés, que nos ha dado otro socorro muy considerable de Bastimentos, que dejé en Pelechuso.

El P. Comisario, Fr. Francisco Cote, lo hace bien, gracias a Dios, y me envía al Cuzco al ajuste de la permuta de la Doctrina de Chanacari. V.R. procure que antes se ajusten estas deudas y en especial la de Juan Bta. Senerichi. Y yo he menester también algunos reales para otros negocios en el Cuzco, adonde voy. Y a Dios nuestro Señor que guarde a V.R. para su santísimo servicio.

Asillo y junio, 20 de 86.

De V.R. su menor hermano, que S.M.B., Fr. Juan de Ojeda . . .

4º (f. 121r)

Carta del P. Juan de Enebra al P. Com. General.

Potosí, y junio 20 de 1686

J.M.J.

M.R.P.N.

Su divina Magestad dé a V. Rma. su gracia hasta morir, para que en todas las cosas acierte conforme a su santa voluntad.

Por la patente de la inclusa del Rvmo. P. Com. provincial verá V. Rma. soy Procurador general de la Conversión de infieles de Apolobamba y aunque S.P. ha nombrado a Fr. Diego Ceballos y a otros, que quisieren ayudarme, ninguno lo ha hecho por estar ocupados en otros ministerios, con que sólo yo he solicitado en mas de siete años los medios que he podido de calidad, que con ellos se han roto 30 leguas de caminos y se ha puesto la Misión en el estado en que insinuaba a V. Rma. a Fr Juan de Ojeda. Y aunque el dicho bajó a Lima en tiempo del Virrey -Arzobispo, la plata que le dió la gastaron en romper un camino por los Moxos, y a otras cosas que en el tiempo necesitaron. Y porque se consiguiese el fin la salvación de aquellas pobres almas me puso la santa Obediencia en este ejercicio, que ha sido Dios servido de mantenerlo con su altísima providencia.

Como verá V. Rma. por la memoria de la inclusa, que monta 8.575 pesos, que he pedido de limosna en año y cuatro meses, como testificarán los misioneros, que lo que he remitido el tiempo antes y después, es mucho más cantidad considerable y sólo creible por ser obra de Dios y salvación de aquellas miserables almas, que Fr. Juan de Ojeda, a quien V. Rma. conoce, le dará crédito en el Informe referido, pues es religioso de espíritu y quien desde los principios ha trabajado en esta obra, como hijo verdadero de nuestro P. San Francisco. Y el consuelo grande que yo y todos los misioneros tenemos es el fervor grande que V. Rma. tiene en el fomento desta santa Misión, que con este seguro fío en Dios solicitaré medios y conseguiré lo que tanto deseamos. Su divina Majestad lo disponga, pues es su obra y nos guarde a V. Rma. muchos años, como hemos menester.

Potosí y junio, 29 de 1686.- M.R.P. N.- a los pies de V. Rma. su menor súbdito, Fr. Juan Enebra.-

Nota al margen.-

Este buen religioso pide y suplica que se sirva para el buen logro la limosna para la santa Misión -una Patente empleo, porque los Superiores Guardianes no le impidan y disturben la diligencia; en todas partes, donde estan los conventos, encuentra dificultades; y en Potosí está por Presidente, etc. ...

5º Carta del P. Francisco de Cote al P. Com. General, en Apolobamba.

23 de diciembre de 1686.

(f. 137r) M.R.P. N.

Por el mes de septiembre despaché mis dos compañeros Fr. José de Váscones y Fr. Pedro Sáez para que fueran en mi nombre a besar los pies de V.P. Rma. y junta-

mente para que noticiasen a V. Rma. de esta santa Misión y de los incendios y cismas que . . . Fr. Juan Muñoz iba publicando.

La causa por qué no fuí yo, fué por no desamparar esta población y por lo que Dios tenía dispuesto y determinado se había de hacer y conseguir, como abajo diré. Hoy somos 23 de diciembre y no esté / ni sombrío / de lo que V. Rma. se sirva de mandarnos.

Rmo. P. N. . : Nuestro Señor, como causa principal, ha dispuesto las voluntades de los que aquí al presente me asisten en este pueblo de Apolo, así cristianos como infieles y otras naciones de la tierra adentro, para que se haya conseguido una obra que tengo por cierto que, en llegando a noticia de los Curiales y políticos de estas regiones, no dudarán de la verdad, pero Dios lo ha hecho y yo lo escribo.

Es el caso que, como ya V. Rma. estaba informado, nuestros Hermanos fundaron esta primer población en estas pampas de Apolo, garganta en que hemos estado encerrados sin poder dar paso / (para que aunque quieran ha hecho muchas diligencias). Luego que el P. Fr. José de Vascones salió de aquí, despaché a una nación llamada Chupiamonas a mandarles que, si querían Padre y ser cristianos, que me abriesen camino para mulas, los cuales, sin réplica y con mucha puntualidad, vinieron a pedirme machetes y hachas y podas, se volvieron a su tierra en compañía de esos mosqueteros y ellos desde su tierra y yo desde este Apolo con los cristianos y fieles, que me asisten, seguimos un camino antiguo del tiempo que el Inca vino a sojuzgar estas provincias. Fué Dios servido que nos encontrásemos y quedó abierto camino, aunque (f. 137v) quedan algunos malos pasos que aderezar, que por no haber . . . tretas y por ser tiempo riguroso de aguas, no se aderezaron, pero con el . . . de Dios en dos o tres semanas, con poca diferencia, lo aderezaré.

Bien, Rmo. Padre, que estamos / desengañados / y puedo decir lo que Xto. nuestro Señor dijo por San Lucas: *Messis quidem multa; operarii autem pauci*".

Como todas las cosas las tiene Dios dispuestas para sus tiempos . . . el de V. Rma. su divina Majestad el que estas ovejas de este rebaño buscasen el santo Evangelio. La ocasión lo ha puesto Dios en las manos y nación de Chupiamonas. Están ansiosos por ser cristianos y tienen ya hechas dos chacras de maíz, yucas y maní para los Padres. Ayúdanos "muanquibas" naciones que están río abajo; se ven ostigados de unos indios llamados "guirayos", y como tiene noticia de los soldados de Apolo y éstos dicen les vamos a ayudar contra los dichos guarayos. Según dicen algunas personas, han visto la laguna, grande y muy nombrada. Confirma esto, porque los indios viejos de los Chupiamonas me aseguran que -al margen leemos- ría y por el camino nos pondrán en una nación, cuyo nombre -se me ha ido de la memoria, y que estos confinan con los dichos guarayos y que si quiero ir río abajo, tardaremos en llegar a éstos seis días.

Este camino lo hemos conseguido milagrosamente porque lo he hecho sin una hebra de carne, comiendo los indios cogollos de helecho, que a una legua del Cuzco llaman "maquirarqui", de forma que para conseguir / el verano / el que se haga una población grande nos faltan uno o dos misioneros y para descubrir todas estas dilatadas provincias en este verano, nos faltan medios y un religioso lego de espíritu y . . . bajo que nos conduzca los bastimentos de la Puna. Tengo experimentado / en / Dios que cuida y ayuda y amparado lo hemos de conseguir todo. Pido a su divina Magstad guarde a V. Rma. felicísimos años para amparo de este Hermano . . . y otras muchas, todo para honra y gloria de Dios y de nuestra sagrada Religión.

Apolobamba y diciembre de 23 de 1686 años.

Besa los pies de V. Rma. su humilde hijo Fr. Francisco Corte.

Nota marginal derecha.- Mas bien en que dilatarne, Rmo. P. N., pero no tengo papel. La venida a estos parajes del Hno. Fr. Juan de Enebra es en sí sencillísima para que vea estas poblaciones y todo lo que dijo arriba. Suplico a V. P. me los despache lo más breve que se pudiese (f . . . 137v).

6º Carta del P. José Váscones al Comisario del Santo Oficio, Don Antonio García Valdés. Asillo, *Pelechuso*, 6 febrero 1687.

Señor mío: Ayer cinco del corriente llegué a este Pelechuso con salud, a Dios gracias, aunque muy mojado. Hállome detenido sin poder pasar a Apolo por haberse llevado la puente el río y no haber balsas al presente, y así despacho a Apolo para que vengan algunos chunchos, que me pasen el río, y de cualquier suerte hay riesgo grande. Notíciame el P. Fr. Francisco Cote de que los chunchos de Apolo y los chupiamonas han abierto camino por la serranía, que dije a V. M., descubriendo el camino del Inga, de suerte que pueden pasar mulas hasta el Río Grande; y dice que lo hicieron con tanto fervor y voluntad que se admira. Esto, señor mío, es cosa grande, porque con ello se facilita la entrada a tierra dentro. Todo se debe, después de Dios, al amparo que siempre hemos tenido en V. M.- Dios se lo pague, pues con sus socorros se mantiene esta obra. V. merced le noticie a Ojeda esto y le aliente a que disponga, si es posible, que nos arrojemos este verano la tierra adentro.

Vuelven los indios que trujeron los torillos y los que me acompañaron; lo han hecho muy bien; van pagados. Remito a V. merced dos cocos o "hiumas" de las habas, que ha sido fortuna el haberlas a las manos.

Adios, señor mío, que me le guarde para nuestro amparo.

Pelechuco y febrero 6 de 687.

B. L. mano de V. M. su siervo y capellán Fr. José Vascones.

En el reverso, sin paginar (entre los ff. 112v. y 113r) se halla el destinatario, que dice así: Al Ldo. Dr. Antonio García de Valdés, guarde Dios, Comiss. del Sto. Oficio, Cura y Vicario del pueblo de Asillo.

7º. (fol. 126r)

Carta-Relación del P. Pedro Alvarez al P. Comisario; habla de sus dificultades, pobreza estrecha, lluvias y enfermedades.

San Buenaventura, 30 de abril de 1687.

Rmo. P. N.: Después que escribí a V. Rma. de Sonamoro le hice otra y es desde éste de San Buenaventura, dando individuales noticias de la vuelta de nuestro viaje desde el Río de Panga, por estar con horribilidad crecido por las muchas aguas, que no han cesado hasta hoy y están con tanta fuerza, como pudieran al principio del invierno.

Hémonos ocupado en reducir los indios retirados Fatipo, de los cuales tenemos quince almas y hecho un coso donde habiten con otros, que habitan en otro retiro, los cuales tenemos determinado traer y congregarlos juntos, que será de mucha utilidad,

y más en el lugar que se les tiene señalado, para que puedan ayudarnos para lo de adelante.

Hoy se hallan todos los ministros, así el P. Pred. Fr. Manuel de Viedma (de quien avisé a V. Rma. cómo, luego que le dí la cuenta de V. Rma., aún estando muy malo, había retrocedido a obedecer) y los demás religiosos con todo fervor y deseos de poner en ejecución tan alta empresa. Nuestro Señor nos conceda lo que fuere de su mayor agrado en que todos le sirvamos.

Tengo también avisado a V. Rma. cómo nos hallamos sin bastimento para cuando se haya de pasar a Perene y no sabemos a quien recurrir para él, porque, habiéndole pedido al Capitán Francisco de la Fuente, respondió que no había recibido ni tenía cosa alguna con que podernos socorrer. En esta duda nos hallamos, porque no hay determinación. V. Rma. lo disponga como mejor convenga para que con más acierto se haga la obra del Señor, quien nos guarde a V. Rma. en su santa gracia, como se lo suplico, como para el amparo de esta santa obra.

San Buenaventura, abril 30 de 87 años.

B. L. M. de V. Rma. su más humilde hijo y siervo Fr. P. Alvarez.

8º. Para los años de 1687 y 1688 -a maquinilla-

Permuta de Curatos . . . (f. 112v)

Permuta de la Doctrina de San Pedro de la ciudad de Chuquiabo con la Charasani del valle de Recaya -Arcaya- con aprobación de la Real Audiencia de Chuquisaca por / lo cual / toca al Real Patronato, para que la Religión tenga más comodidad en las entradas de las Conversiones que tienen en la Provincia de Apolobamba. Por Provisión Real despachada en 19 de febrero de 185.

9º MEMORIA DE LO GASTADO EN LA CONVERSION DESDE QUE BAJE A LIMA POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 1683 HASTA FIN DE MARZO DE 1689 -Es lo siguiente-

Seiscientos y cincuenta pesos que gastó Fr. Juan de Ojeda en el Cuzco para lo que fué necesario para la conversión	650 pesos
Diez mulas y un caballo y una yegua, que compré en Sicuani, las ocho aparejadas, para la conversión	200 "
Cien torillos, que comprende a dos años, a dos pesos	200 "
Y la conducción a Apolobamba	30 "
Ochenta seis libras de pólvora, a cinco reales libra	53 "
4 camisas que se hicieron y 23 fls. de bramante para sábanas, costó	65 "
30 docenas de cuchillos de Caboblanco a 6 pesos	180 "
Diez mil abujas (sic) botoneras en 6 paños -8 pesos media	98 "
Las chaquiras y abujas (sic) de arrieros, que remití de Lima a Horurillo, costó	65 "

Ochenta baras de Cotensesa pesó	80 "
Dos campanas que pesaron 230 libras, a 10 reales medida	287 "
Para aviar al P. Fr. Cristóbal de Valdivia en Arequipa y otras personas, que fueron con él, se gastaron en aviarlos y mulas que compraron y otras cosas, hasta	370 "
Más, pagué a un herrero que llevé de Arequipa a Apolobamba	125 "
200 Torillos de a dos años que compré en Guancanga a 2 pesos y 7 pesos de conducirlos hasta Apolo, monta	950 "
Al P. Fr. Cristóbal le dí en Purina para abrir el camino -le dí 300 pesos y de Puno le remití otros 300 pesos	600 "
En Guancane le dí al dicho Padre para abrir el camino	900 "
Más 6 sayales con 270 fs., monta	202 "
Cuatro quintales de fierro (sic), que envié de Putina con el indio Francisco a 4 reales	200 "
75 libras de acero, que llevó el dicho a peso	75 "
4 botijas de vino a 5, son 20 pesos. Por el flete de cuatro mulas a Apolobamba, con el fierro y vino a 8 pesos, suman todo	52 "
90 f. de panete y bayeta, que llevó el dicho indio a Lezcano	67 "
5 panes de azúcar, que pesaron ocho arrobas a 4	32 "
2 arrobas de Lesua -Yesua- a 10 pesos	20 "
200 fs. de bayetas y panetes, que di a Ojeda en dos ocasiones	150 "
Mas 280 pesos, que gastó Fr. Juan de Ojeda en el Cuzco en comprar una custodia	280 "
Más 150 pesos que dió por mi cuenta el Cura de Tinta a Ojeda	150 "
Más 80 que le dió por mi cuenta el Teniente de Putina a Fr. Juan de Ojeda para la Misión	80 "
Suman todos	5.646 pesos
(fol. 123v) Por la suma de atrás	5.646 pesos
Más pagué al Capitán Bulasia (sic) setenta y ocho pesos por mano del P. Comisario Fr. P. Sáez y unas herramientas	278 pesos
Más 112 pesos que dí al P. Fr. Diego Díez en Arequipa para su avío	112 "
Más 900 pesos por 450 torillos y vaquillas de a dos años a 2 pesos	900 "
Más 581 pesos que dí al P. Fr. Cristóbal para acabar el camino	581 "
Más 15 docenas de cuchillos de Coboblanco y dos docenas y media que dí al P. Fr. Do. de la Peña, son 17 docenas a 8 pesos mda.	140 "
4 petaquillas de pasas a 3 pesos, son 12 pesos	12 "
3 mil (sic) abujas botoneras en 6 paños a 8 pesos	48 "
Más 26 arrobas y trece libras de fierro, que se dió en Putina al P. Comisario	356 "
Más 10 sayales con 450 fs. a 6 reales, monta	337 "
Un pañete y una bayeta azul con 90 sf. a 6 reales	67 "
6 arrobas de azúcar a 4 reales, monta	27 "
2 arrobas de yerba a 10	20 "
Por los fletes de mulas, que fueron 10 hasta Putina, con el fierro, sayales y otras cosas a 7 pesos	70 "
8.575 pesos	

Esta cantidad se ha gastado en año y cuatro meses y lo que se ha gastado antes y después del principio de la conversión no me he puesto a hacer cuenta del gasto . .

10^o Carta al P. Comisario General, Fr. Félix de Como Ticani y febrero, 10, de 1690 (ff. 113r-v)

Muy Rmo. P. Comisario General: Doy cuenta a V.P. Rda. de cómo volví de la tierra dentro habrá cinco meses, habiendo visto y reconocido toda la más gente y provincias de naciones diferentes; y todos desean la cristiandad y piden les envíen sacerdotes, que les enseñen nuestra santa Ley -esto es lo primero; lo segundo, son once provincias las que están sujetas al vasallaje del Rey nuestro señor, que Dios guarde. Toda la gente es muy buena, dócil, humilde y bien mandados y muy hábiles, dispuestos a todo lo que le enseñaren, según he reconocido y lo que ellos demuestran, aunque en cada pueblo estuve poco tiempo por tener mucho que andar, que serían de ida y vuelta más de trescientas leguas, poco más o menos.

La tierra es llana, muy fértil con manojos de pejonales y montaña, que se puede sembrar todo cuanto quisieren, aunque en las más partes es muy caliente y sana, porque ninguno hemos visto enfermo en toda la tierra adentro, ni los que fuimos de acá (fol. 113v) . . . -en toda la tierra llana, menos en la serranía, que es a la entrada, adonde al salir nos dieron las cuartanas a los más, y a otros las tercianas y a otros las cotidianas. Y finalmente, gracias a la divina Majestad, ninguno ha peligrado.

Ahora resta el que vuestra Paternidad muy Reverenda se apiade con su santo celo de mirar por el bien de tantas almas, alentando algunos religiosos a que vengan a enseñarles nuestra santa ley, pues está ya reconocido, según las experiencias que hemos hecho, son todas de buen natural, apacibles, y que aprovecharán cuanto les enseñaren, mediante la enseñanza de los religiosos.

Y esto es cuanto se me ofrece decir a V. P., quien con su santo celo y santa capacidad mandará lo que fuere servido.

Guarde Dios a Vuestra Paternidad muchos años con la salud que deseo.

Tricani y febrero, 10 de 1690.

Muy: Rdo. P. Com. General.

Besa la mano de Vuestra Paternidad muy Rda., su servidor.

Gabriel González Medrano.

P. Com. Gral. Fr. Félix de Como.

11^o Nombramiento por el Capitán, Matías de Vidarrueta Salas Valdés, de un secretario, que levante las actas de la nueva conquista en favor de Francisco de Hevia Ibarra San Juan de Buenavista, 6 de agosto de 1693.

Matías de Vidarrueta Salas Valdés, Capitán de Infantería española de estas Provincias y conquistas de los Chunchos y sus fronteras, villa de San Juan de Sahagún de los Moxos, San Juan de Buenavista y el pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Apolobamba, por su majestad.

Habiendo salido marchando con la Compañía de soldados de Infantería desta conquista deste pueblo de Pelechuso, con orden del Maestre de Campo, General Pedro Jacinto ¿Roel? de Salas, convocando la persona del M.R.P. Guardián del convento del seráfico San Francisco de Charasane Fr. Antonio de Palacio, Vic. Provincial destas santas Conversiones, por haber estado dicho Maestre de Campo con poca salud y no poder venir a asistir a su Rma. para recorrer estas fronteras y pueblos de indios reducidos a nuestra santa Fe Católica. Y para las cosas y casos que se deben reconocer y mandar es necesario nombrar un secretario de Conquista para que dé fe de lo que se obrare ahora y en cualquier tiempo, así en los nuevamente pueblos fundados como en lo demás, que vamos prosiguiendo en esta entrada, como en las demás que adelante se hicieren. Y habiendo logrado en Consulta de Guerra con los demás Oficiales y Ministros y demás soldados desta Compañía, salió de común parecer se nombrase un Secretario de ciencia, conciencia y experto en papeles y por haberse hallado en la persona de Francisco de Evia Ibarra todas las partes y calidades necesarias para el uso de dicho Oficio y tener entera satisfacción de su persona, mediante dicha (f. 127v), Consulta y pareceres, en nombre de su majestad, que Dios guarde, y según las concesiones que su majestad tiene hechas a las conquistas nuevas y en especial Auto para que el susodicho obre y ejerza el dicho oficio de tal secretario. Y mando que todas las personas de cualquier estado, calidad y condición que sea, hayan y tengan por tal secretario de la conquista y le guarden y hagan guardar todas las honras, privilegios y franquezas, facultades e inmunidad a quien por razón de dicho oficio debe haber y gozar según ordenanzas de su Majestad. Y para el dicho ejercicio mando se le dé título del, que es fecho en el pueblo de San Juan de Buenavista en seis del mes de agosto de mil seiscientos y noventa y tres años. En presencia y con asistencia del M.R.P. . . Guardián de la Doctrina de San Francisco, Fr. Antonio de Palacio, Vic. Provincial destas Misiones y conquistas, y el M.R.P. Procurador Fr. Juan Triviño Escalante, Com. destas Misiones, y el M.R.P. Predicador Fr. Diego Díez Quebrado, Cura y Vicario deste dicho pueblo; y el M.R.P. Fr. Nicolás Díez Quebrado, el Alférez Sebastián de Salas y Valdés, el Ayudante de Infantería Pedro Ruiz, el Sargento Bartolomé Vázquez de Mesa, que lo firmaron conmigo.

Matías de Vidarreta Salas Valdés, Fr. Antonio de Palacio, Vic. Provincial.

Fr. Juan Triviño de Escalante, Fr. Diego Díez Quebrado, Pedro Ruiz, Sebastián Salas Valdés, Bartolomé Vázquez de Mesa -todos rubricados.

12^o (fol. 117r)

Decreto del P. Juan de Burguera mandando hacer el padrón general de almas. San Juan de Buenavista -Misión de Apolobamba, 22 de agosto de 1694.

En este pueblo de San Juan de Buenavista de la Misión de Apolobamba, en veintidos días del mes de agosto del año de mil y seiscientos y noventa y cuatro, nuestro P. Fr. Juan de Burguera, Lector de Artes, secretario desta santa Provincia de San Antonio de los Charcas, Visitador provincial del convento y Doctrina de Charasani, Pelechusco y Misión de Apolobamba y San Juan, por nuestro R.P. Fr. Juan de Beltranilla, Predicador de precedencia, ex-definidor, Padre de las santas recolecciones y Ministro Provincial, siervo de los Frailes Menores y Monjas de Santa Clara de la dicha Provincia:

Deseando la mayor honra de Dios, crédito y lustre de nuestro altísimo estado, y el mayor servicio de nuestro católico Rey y natural señor Carlos Segundo, que Dios guarde, en aumento de mayores reinos, y para que al mundo conste la ejemplar ocupación

de los humildes hijos de N. Seráfico P. San Francisco y de cómo a expensas de su propio trabajo, con riesgo conocido de sus propias vidas, están sembrando la semilla del Santo Evangelio en las partes y regiones más remotas de este reino del Perú, bautizando, reduciendo y enseñando la Ley divina a los más protervos infieles, mando que el P. Predicador Fr. Diego Díez, religioso misionero y asistente en el dicho pueblo de San Juan de Buenavista, habiendo llamado a toda la gente, en la iglesia, en compañía de nuestro secretario, la enumerase sin que quede ninguno, así hombres como mujeres, procediendo con la fidelidad y distinción que se requiere y poniendo aparte los indios, mujeres, mestizos y mulatos que asisten y están avecindados en el sobredicho pueblo de San Juan y son cristianos; y los convertidos y catecúmenos se empadronen y enumeren aparte, sin que quede ninguno. Y asimismo de las Chacras y tierras que se han cultivado y se empiezan a cultivar para la conservación y sustento de la dicha gente. Así lo proveyó, mandó y firmó dicho día, mes y año.

Fr. Juan de Burguera, Visitador provincial.

Ante mí, Fr. Félix de los Ríos, secretario.

13^o (f. . 117v)

En este pueblo de San Juan de Buenavista, provincia de la Misión de los Indios Chunchos, leí y notifiqué el Auto de suso en veintidos días del mes de agosto del año de mil seiscientos y noventa y cuatro, al P. Predicador Fr. Diego Díez en su propia persona, el cual con rendido acatamiento, dijo que lo obedecía y oía y así lo firmó dicho día, mes y año en presencia de testigos, que lo fueron el P. Fr. Juan Tritino y Comisario de la Misión, y el P. Fr. Nicolás Díez, que asimismo lo firmaron -siguen las firmas:

Fr. Diego Díez Quebrado; Fr. Nicolás Díez Quebrado.

Ante mí, Fr. Félix de los Ríos, secretario.

En este pueblo de San Juan de Buenavista, provincia de los indios Chunchos, de la Misión de Apolobamba, en veintidos días del mes de agosto del año de mil seiscientos y noventa y cuatro, en conformidad del Auto por nuestro P. Visitador provincial Fr. Juan de Burguera, lector de Artes y secretario desta Sta. Provincia de San Antonio de los Charcas, el P. Predicador Fr. Diego Díez, religioso misionero, obedeciendo el mandato de su Paternidad, dicho nuestro P. Visitador provincial, tuvo toda la gente junta de hombres, mujeres y criaturas, estando así en presencia de mí el Presidente Secretario, se empadronó la gente de dicho pueblo de San Juan, que es como sigue:

Cristianos bautizados de la Puna

Diego López, mestizo, casado con Juana de León, tienen dos hijos, un varón y una mujer, es maestro carpintero, de edad de 80? años; tiene su hacienda de cocal, que está aquí diez leguas.

Indios chiriguanos bautizados.

Pablo Pesaua, indio cacique del dicho pueblo, casado y bautizado con Marcela Neni; tiene un hijo y una hija; tiene su cocal, que lo puso habrá tres años. (f. 118r). Y tiene sus chacras de maíz y platanales por imposición del sobredicho P. Fr. Diego Díez y así ha tenido los demás por la misma disposición.

Francisco Marupa, bautizado y casado con Gabriela Yupa; tiene dos hijos y sus cicales, de edad de cuarenta años.

Nicolás Unaba, bautizado y casado con Christina Siaro; tiene una hija, tiene sus chacras de cocal y maíz.

Pedro Guaraguasí, bautizado y casado con Gabriela Pusipa; tiene un hijo y tiene sus chacras de cocal y de maíz.

Ambrosio Auco, bautizado y casado con Ventura Siaro; tiene sus chacras de maíz y cicales.

Esteban Chituancí, casado con Luisa Pachaniani; tiene chacras de cocal y maíz.

Bartolo Vita, bautizado y casado con Juana Untapa; tiene cuatro hijas y sus chacras de cocal y maíz.

Esteban Banama, bautizado y casado con Clara Jaquina; tiene un hijo; tiene sus chacras de cocal, maíz y yucas.

Joaquín Acapana, bautizado y casado con Petrona Muyo; tiene sus chacras de cocal, maíz y yucas.

Gregorio Apuchini, bautizado y casado con Antonia Mamarí; tiene una hija y sus chacras de maíz, cocal y yucas.

Basilio Yubia, bautizado y casado con Anastasia Lomana; tiene sus chacras de cocal, maíz y yucas.

Félix Yuchi, bautizado y casado con Isabel Umana; tiene una hija y sus chacras de cocal, maíz y yucas.

Joan Yamnama, bautizado y casado con Elena Siara; tiene un hijo y sus chacras de cocal, maíz y yucas.

Dionisio Yanama, bautizado y casado con Ana María Nene; tiene tres hijos; tiene sus almasijos para sus chacras.

Felipe Maiona, bautizado y casado con Josefa Mune; tiene cuatro hijos y sus chacras de maíz y cocal . . .

(f. 118v)

José Nobiba, bautizado y casado con Bartola Jesuri, tiene un hijo y tiene sus cicales y chacras de maíz.

Pedro Yaianí, bautizado y casado con Elena Guague; tiene dos hijas y un hijo; tiene sus chacras de cocal y maíz.

Mateo Macali, bautizado y casado con Augustina Umaga; tiene tres hijos y una hija y sus chacras de cocal y maíz.

Diego Asani, bautizado y casado con Ursula Ytea; tiene una hija y tiene sus chacras de cocal y maíz.

Lorenzo Guasí, bautizado y casado con Cristina Mapona; tiene dos hijos y una hija y tiene sus chacras de cocal . . .

Agustín Maqui, bautizado y casado con Teresa Jano; tiene dos hijas y tiene sus chacras de cocal y maíz.

García Chituani, bautizado y casado con María Mapa; tiene sus chacras de cocal y maíz.

Joan Acapanna, bautizado y casado con Gabriela Surapí; tiene un hijo y tiene sus chacras de cocal y maíz.

- Antonio Garisi, bautizado y casado con Esperanza Marmarí; tiene dos hijos y una hija..
- Bernardino Gilapa, bautizado y casado con Jusepa Chuí; tiene una hija . . .
- Tomás Uranana, bautizado y casado con Inés Yugua; tiene un hijo y sus chacras de cocal . . .
- Cosme Siari, bautizado y casado con Brígida Ururu; tiene un hijo y sus chacras de cocal . . .
- Diego Yarari, bautizado y casado con Dorotea Umana; tiene un hijo y sus chacras de cocal y maíz . . .
- Benito Anmuiaru, bautizado y casado con Ana María Umapi; tiene dos hijos y una hija y tiene sus chacras de cocal . . .
- Cornelio Yari, bautizado y casado con Beatriz.
(F 119r)
- Francisco Cocheaga, bautizado y casado con Andrea; no tiene cocal . . .
- Clemente Mameo, bautizado y casado con Marta Juíz, tiene una hija . . .
- Joan Parra, bautizado y casado con Isabel Mapuna; tiene tres hijas y dos hijos; tiene sus chacras de maíz.
- Sta. Rosa.- Francisco Asutani, bautizado y casado con Manuela Marijí; tiene su cocal..
- " " Nicolás Maru, bautizado y casado con María Chubia; tiene una hija y tiene su cocal . . .
- " " Matías Cacapani, bautizado y casado con Feliciano Humana; tiene una hija y su cocal . . .
- " " Joan Asignani, bautizado y casado con Helena Maqua; tiene cuatro hijos y dos hijas; no tiene cocal . . .
- " " Gil Guarisi, bautizado y casado con Petrona Pachama; tiene su cocal.
- " " Santiago Yanamí, bautizado y casado con Tomasa Ynaru; tiene una hija y su cocal.
- " " Tiburcio Vatsiba, bautizado y casado con Graciana Tuche; no tiene cocal..
- Viuda Elvira Joara, con un hijo . . .
- " Margarita Magua; tiene tres hijos.
- " Ventura Mamarí, tiene dos hijos y una hija.
- " Anastasia Maquea; tiene dos hijas solteras . . .
- Solteros José Asiguana, hijo del Curaca difunto Agustín, con una hermana llamada Pascuala . . .
- Muchachos solteros y sin padres.*
- Miguel Aquaquile
Andrés Chumama
Roque Chiri
Nicolás Maruca
Thomas
Andrés Felipe
Luis

Joséph
 Mateo
 Rodrigo
 (f. 119v) Josefa
 Carlos
 Esteban
 Gerónimo
 Joan
 Francisco
 Alonso
 Domingo; más pareció una viuda, llamada Ana con una hija, Francisca,
 viuda.

En este pueblo de San Juan de Buenavista, provincia de las Misiones de los indios infieles chunchos, en veintitres días del mes de agosto del año del Señor de 1694, se hizo y acabó este Padrón estando presente y sentado en la iglesia nuestro P. Fr. Juan de Burguera, Visitador provincial, y los PP. Predicadores Fr. Juan Triviño, Comisario de la Misión, Fr. Diego Díez, misionero y cura visitador, y el P. Predicador Fr. Nicolás Díez, del dicho pueblo de San Joan, y el P. Fr. Félix de los Ríos, secretario de la sobredicha Visita; y habiendo examinado a todos los indios e indias / sobre eso / y principales misterios de nuestra santa Fe, el dicho N.P. Fr. Joan de Burguera, Visitador provincial, por su propia persona a todos y a cada uno en lengua castellana, habiéndolos hallado capaces, bien instruidos y sujetos; dando las gracias al dicho P. Fr. Diego Díez, así por este tan católico como religioso cuidado, como por el que han tenido en la edificación de la iglesia, culto divino, vivienda de los religiosos, disposición del pueblo y su conservación y firmeza, con las sementeras y coteles para el sustento de los indios, con celo de verdadero religioso y hijo de N. Seráfico Padre San Francisco, representando su misma persona, y en Vos y en nombre de la Religión Sagrada el sobredicho P. Fr. Juan de Burguera, Visitador provincial, se mandó al sobredicho Padre Predicador Fr. Diego Díez, que por ningún impedimento, respeto ni causa decaeciese en sus disposiciones de doctrina, sementeras y coteles, pues toda sería conocidamente en tanto útil, bien y salvación de su alma y servicio de ambas majestades; y asimismo mandó, pena de santa Obediencia, que ningún inferior a su persona / . . . / perturbe ni inquiete al sobredicho P. Predicador Fr. Diego Díez con ningún pretexto, color o disposición, de que luego se le hará causa (fol. 120r) de inobediente al que atentadamente fuere contra ello. Así lo proveyó, mandó y firmó, junto con los referidos Padres, que también lo firmaron dicho día, mes y año.

Fr. Joan de Burguera, Visitador provincial.

Fr. Juan Triviño, Fr. Nicolás Díez Quebrado, Fr. Diego Díez Quebrado.

Ante mí, Fr. Félix de los Ríos, secretario.

14^o (fol. 129r)

Oficio mandando hacer el empadronamiento de los vecinos de Apolobamba, por Fr. Juan de Burguera, en 21 de agosto de 1694.

En este pueblo de Apolobamba, provincia de los indios infieles Chunchos y el primero de la Misión, en veinte y un días del mes de agosto del año de mil seiscientos y noventa y cuatro. El R.P. Fr. Joan de Burguera, lector de Artes y secretario desta santa Provincia de San Antonio de los Charcas, Visitador provincial del convento de Chara-

sani y sus anejos y Doctrina de Pelechuco, y del dicho pueblo de Apolobamba San Juan y lo perteneciente a la santa Misión, por nuestro M.R.P. Fr. Juan de Beltranilla, predicador de Provincia, ex-definidor de las santas Recolecciones, Padre y Ministro provincial, siervo de los Frailes Menores y monjas de Santa Clara de dicha Provincia, para mayor honra y gloria de Dios, crédito y aumento de nuestro santo Hábito; y queriendo que constase al mundo la santa ocupación de los humildes hijos de nuestro seráfphico Padre San Francisco y de cómo a expensas de sus propias vidas están padeciendo en las regiones más remotas al sembrar la semilla del santo Evangelio y el verdadero conocimiento de nuestro altísimo Dios y los aumentos de nuestro natural señor y católico Rey Carlos Segundo, que Dios guarde, habiendo visitado ante todas cosas el Smo. Sacramento, santos Olios, según costumbre de la Religión y santos Concilios, mandó que el R. Predicador Fr. Francisco Muñoz Cote, que asiste en el sobredicho pueblo de Apolobamba en el ejercicio de la Misión, llamase y convocase a todos los indios, catecúmenos y bautizados, con sus familias de mujeres e hijos, poniendo aparte los nativos de tierra y recién convertidos y aparte los cristianos y advenedizos, mestizos y mulatos, que han conducido los mismos religiosos para instruir a los otros y servir a dichos religiosos, asimismo con sus familias, y mayor mérito, se lo mandamos por santa obediencia en virtud del Espíritu Santo.

Y por ella misma mandó que el presente secretario el R.P. Fr. Félix de los Ríos, anumere dicha gente con la fidelidad y verdad que el caso requiere, examinando a cada uno de por sí el rezo en todo género de idiomas y quiénes y sujetos; dando las gracias al dicho P. Fr. Diego Díez, así por este tan católico como religioso cuidado, como por el que han tenido en la edificación de la iglesia, culto divino, vivienda de los religiosos, disposición del pueblo y su conservación y firmeza, con las sementeras y cocales para el sustento de los indios, con celo de verdadero religioso y hijo de N. Seráfphico Padre San Francisco, representando su misma persona, y en Vos y en nombre de la Religión Sagrada el sobredicho P. Fr. Juan de Burguera, Visitador provincial, se mandó al sobredicho Padre Predicador Fr. Diego Díez, que por ningún impedimento, respeto ni causa decaeciese en sus disposiciones de doctrina, sementeras y cocales, pues toda sería cono- cidamente en tanto útil, bien y salvación de su alma y servicio de ambas majestades; y asimismo mandó, pena de santa Obediencia, que ningún inferior a su persona /.../ perturbe ni inquiete al sobredicho P. Predicador Fr. Diego Díez con ningún pretexto, color o disposición, de que luego se le hará causa (fol. 120r) de inobediente al que atentadamente fuere contra ello. Así lo proveyó, mandó y firmó, junto con los referidos Padres, que también lo firmaron dicho día, mes y año.

Fr. Joan de Burguera, Visitador provincial.

Fr. Juan Triviño, Fr. Nicolás Díez Quebrado, Fr. Diego Díez Quebrado.

Ante mí, Fr. Félix de los Ríos, secretario.

15^o En este pueblo de Apolobamba, provincia de los Chunchos, veintiún días del mes de agosto del año del Señor de mil seiscientos y noventa y cuatro, el P. Predicador, Fr. Francisco Muñoz Cote, religioso misionero que asiste en el sobredicho pueblo de Apolobamba, en conformidad de lo ordenado y mandado de su paternidad nuestro P. Vicario, llevó el sobredicho Padre a la iglesia, adonde tuvo toda la gente junta, cristianos aparte, los catecúmenos a otra parte y sin faltar a las substancias y especialidades de lo mandado por su paternidad, se comenzó dicha anumeración de unos y otros asistentes, que es en la forma siguiente:

(fol. 130r)

Christianos que son del servicio de los Religiosos misioneros, que son naturales de la Puna.

Marcos de Sierra, mestizo, casado con Joana Chacona, con dos hijos varones y dos mujeres.

Miguel de la Cruz, de edad de veinte o treinta años, mestizo, casado con María Choa, con un hijo varón y otra mujer.

Diego Carrasco, mestizo, casado con María Sisa; tiene un hijo varón y dos mujeres.

Luis Ciarco, casado con María Molle, natural del Cuzco, de edad de setenta años.

Joan Visite Inaip, natural de Gandía, casado con Isabel Mendel, india natural del Pelechuco; el marido tiene treinta años; tiene un hijo varón.

Agustín Chalco, indio del Cuzco, de edad de 24 años, casado con Ana Sisa, india natural de los Mojos; tienen dos hijos varones y una mujer y / desentoadados.

Baltasar Mamaní, indio de los Mojos, de edad de 26 años, casado con Josepha Piña, natural de Gandía.

Domingo Mamaní, indio natural de Gandía, de edad de 50 años, casado con Francisca Sissa, india del pueblo de Hururillo.

Domingo Ramires, mulato, natural del Paraguay, de edad de 60 años, casado con Isabel Molle, india natural de los Mojos.

Diego Mamamí, indio de Guancane, de edad de 20 años, casado con María Piña, india de Hururillo.

Bartolomé de Sacoba, mestizo herero, casado con una india Francisca Sissa; tiene una hija.

Sebastián Mamaní, indio de Hururillo; tiene un hermanillo llamado Vicente Mamaní, es soltero de edad de 20 años.

Lucas Simaco, indio natural del Cuzco, casado con Juliana Avia, india de la provincia de los Chunchos, bautizada; tiene un hijo indio y una hija.

Los catecúmenos recién bautizados, digo, convertidos de los auguachiles, que están en poder de los religiosos de nuestro P. San Francisco, son los siguientes:

Francisco ¿Abrarí?, indio cacique, casado con Catalina Sirijima? Yerejuima?

Alonso Paluí, indio bautizado casado con Isabel Margarita; tiene dos hijos y dos hijas.

Santiago Chuay, casado y bautizado con Inés Amari; tiene una hija.

Nicolás Pugura, casado bautizado con Lucía Yupa; tiene dos hijos.

Antonio Capiona, bautizado y casado con Ana Cila; tiene tres hijos.

Pablo Sibico, bautizado y casado con Marcela Yucho; tiene un hijo.

Rafael Imaguri, bautizado y casado con Helena; tiene un hijo y un enterado (sic).

Francisco Sarimarán, bautizado y casado con Petrina Siniuí; tiene un hijo.

Antonio Magusi, bautizado y casado con Inés Mariyú.

Gerónimo Sile, bautizado y viudo; tiene dos hijos y una hija.

Juana Viniaraní, viuda, tiene tres hijas.

Marcos Sisanu, bautizado y casado con Petrina; tiene cuatro hijos y una hija. (fol. 131v).

Gabriel Sapuri, bautizado y casado con Felipa Mariruro; tiene dos hijos.

Alejo Vissa, bautizado y casado con Teresa Ay y tiene dos hijas. Ursula, bautizada.

Francisco Bruda, bautizado; tiene tres hijos y una hija.

Joan Vicente, bautizado y casado con Marta; tiene un hijo y dos hijas.

Pascual Nara, bautizado y casado con Petrona; tiene dos hijos.

Andrés Musanquí; bautizado y viudo; tiene una hija y dos nietas. Ventura de Cote, huérfano . . .

16^o En esta ciudad de Apolobamba, en veinte y un días de agosto del año *de mil seiscientos y noventa y cuatro*, se hizo la enumeración de los indios, así cristianos como catecúmenos, en la puerta de la iglesia, habiendo convocado a toda la gente y en presencia de nuestro P. Visitador provincial Fr. Juan de Burguera, lector de Artes y Sec. de esta santa Provincia de San Antonio de los Charcas; y asimismo del P. Predicador Fr. Félix de los Ríos, el P. Procurador Fr. Juan Triviño, Comisario de la Misión; y estando todos juntos fueron llamados del P. Por. Fr. Francisco Muñoz de Cote, religioso misionero y Cura y Vicario de dicho pueblo de Apolobamba, cada uno por su propio nombre con su mujer e hijos y habiéndolos examinado de la Doctrina cristiana, se empadronaron con la especificación y claridad que está en este padrón. Y habiéndose acabado de empadronar toda la gente de cristianos y catecúmenos, mujeres y hombres, pequeños y grandes, el dicho nuestro Padre Visitador, Fr. Juan de Burguera, mandó al P. Por. Fr. Francisco Muñoz de Cote, que debajo de la misma obediencia declarase si por cualquier vía o en otro lugar destas partes había más gente y respondió que en ninguna manera se veía ni entendía haber ninguna más gente que la que va en este padrón de los vecinos y asistentes del sobredicho pueblo de Apolobamba.

Y para que de ello conste en juicio y fuera de él lo firmó su paternidad con todos los demás en el sobredicho pueblo, dicho día, mes y año.

Fr. Juan de Burguera, visitador provincial; Fr. Juan Triviño, Com. de la Misión; Fr. Francisco Muñoz de Cote. Ante mí, Fr. Félix de los Ríos.

(fol. 131v).

17^o MEMORIA DE LOS ORNAMENTOS Y ALHAJAS DE IGLESIA Y CONVENTO DE ESTE PUEBLO DE SAN JOAN DE BUENAVISTA DE LAS SANTAS CONVERSIONES.

Es como sigue:

Sacristia. Plata labrada.

Primeramente una Custodia de plata dorada.

Mas dos cálices dorados con patenas y copón dorado.

Mas un cajetillo para llevar el Viático.

Mas tres ampollas de plata en que están los Santos Olios con su cajita de madera aforrada y tacueleada con su llave.

Ornamentos.

Un ornamento entero de lana.

Más tres ornamentos blancos de damasco -tachado pero debe ser por la maquina fotocopiadora-

Mas otro ornamento negro de seda.

Frontales.

Dos frontales -uno blanco y otro colorado.

Albas.

Dos albas, una buena y otra vieja de Juan Florete, con dos amitos.

Corporales.

Tres corporales, dos purificadores, dos trijuelas -la una de patena.

Dos manteles viejos, el uno de Nuan y el otro de algodón . . .

Una bosa de corporales.

Alhajas de la iglesia.

Primeramente tres lienzos de olio, el uno de Jesús Nazareno, el otro de la Virgen y el otro del glorioso Patriarca San José.

Mas veinte y seis liencitos de papel de diversos Santos . . .

Mas un tabernáculo pequeño, donde está un Santo Cristo, y otras están cintadas.

Mas una imagen de San Juan Pequeño.

Mas un sagrario de cedro . . .

Mas seis blandoncitos de madera y dos atriles.

(fol. 132v) Mas una mesa grande con dos cajones para poner los ornamentos, que sirven en la sacristía.

Mas dos puertas de iglesia . . .

(fol. 132v)

Cosas de cobre.

Dos campanillas, que sirven en la sacristía para decir misa.

Mas dos campanas con que se toca a misa, que están en el campanario.

Mas un ataúd en que se llevan los difuntos.

Trastes de vivienda.

Siete puertas en toda la vivienda; una olla de Cebú?, una sartén, una sierra de carpintero y dos formones; dos barutas, una azuela, gubia, una mesa grande, donde se come, y dos escaños, más tres peroles medianos, una mesita y una jeringa.

Libros.

La Suma de Villalobos, en dos cuerpos.

Sermones de Adviento.

Santoral de Mata.

Suma de Basembau; más otro libro Advertencias para los confesores.

Mas un Manual Romano.

Mas otro Manual mexicano.

Mas una Regla de Ximenez.

Mas un Compendio de Villalobos.

(fol. 133r)

18^o NUMERACION DE LOS INDIOS INFIELES CHUNCHOS, convertidos a nuestra santa Fe por los misioneros apostólicos de la Religión de Nuestro P. San Francisco en sus Misiones de San Joan de Buenavista y la Purísima Concepción de Apolobamba.

Cristianos bautizados por los religiosos en el pueblo de San Joan -esta familia es del Puna.

Diego López, mestizo, casado con Joana de León; tiene dos hijos, un varón y una mujer. Es maestro carpintero, de edad de 80 años; tiene su hacienda de cocal, que está de aquí dos leguas.

Indios chiriguanes, bautizados por los religiosos de N.P. S. Francisco.

Pablo Pesaba, indio cacique de dicho pueblo, casado con Marcela Nimifie; tiene un hijo y una hija y tiene su cocal, que lo puso habrá tres años y tiene sus chacras de maíz y platanales, por disposición del P. Diego Díez.

Francisco Marupa, bautizado y casado con Gabriela Yupa; tiene dos hijos y sus cocal; de edad de 40 años.

Nicollás Inaba, bautizado y casado con Cristina Siaro; tiene una hija y sus chacras de cocal y maíz.

Pedro Guaraguasi, bautizado y casado con Ventura Siaro; tiene sus chacras de maíz y cocal para su sustento.

(f. 133v) Esteban Chicuani, casado con Luisa Pachamaní; tiene chacras de cocal y maíz.

Bartolo Vita, bautizado y casado con Joana Imapa; tiene cuatro hijas y tiene sus chacras de cocal y maíz.

Esteban Yanama, bautizado y casado con Clara Jaquina; tiene un hijo y tiene sus chacras de cocal, maíz y yuca.

Joaquín Acapana, bautizado y casado con Petrina Muyo; tiene sus chacras de cocal, maíz y yucas.

Gregorio Apuchiní, bautizado y casado con Antonio Namarí; tiene una hija y tiene sus chacras de cocal, maíz y yucas.

Basilio Yuba, bautizado y casado con Anastasia Imana; tiene sus chacras de cocal, maíz y yuca.

Félix Yuchi, bautizado y casado con Isabel Umana; tiene una hija y tiene sus chacras de cocal, maíz y yucas.

Joan Yanama, bautizado y casado con Elena Siara; tiene un hijo y sus chacras de cocal, maíz y yucas.

Dionisio Yanama, bautizado y casado con Ana María Nene; tiene tres hijos; tiene sus alamasijos para sus chacras.

Felipe Mayana, bautizado y casado con Josefa Nune; tiene cuatro hijos y tiene sus chacras de cocal y maíz.

José Nobiba, bautizado y casado con Bartola Isuni; tiene un hijo y tiene sus cocal de maíz, chacras y de Yucas.

Pedro Yaiani, bautizado y casado con Elena Guapi; tiene dos hijas y un hijo; tiene sus chacras de cocal y maíz.

Mateo Macali, bautizado y casado con Agustina Imaga; tiene tres hijos y una hija y tiene sus chacras de cocal y maíz.

(f. 134r)

Diego Asani, bautizado y casado con Ursula Ina; tiene una hija y tiene sus chacras de cocal y maíz.

- Lorenzo Guasi, bautizado y casado con Catalina Mapona; tiene dos hijos y una hija; tiene sus chacras de cocal.
- Agustín Moqua, bautizado y casado con Teresa Tamo; tiene dos hijas y tiene sus chacras de cocal y maíz.
- García Chituani, bautizado y casado con María Mapaz; tiene sus chacras de cocal y maíz.
- Joan Acapana, bautizado y casado con Gabriela Surapi; tiene un hijo y tiene sus chacras de cocal y maíz.
- Antonio Garesi, bautizado y casado con Esperanza Mamari; tiene dos hijos y una hija.
- Bernardino Hilapa, bautizado y casado con Jusepa Chui; tiene una hija.
- Tomás Uranana, bautizado y casado con Inés Yugua; tiene dos hijos y tres hijas y tiene sus chacras.
- Cosme Siari, bautizado y casado con Brígida Viuru; tiene un hijo y tiene sus chacras de cocal.
- Diego Yarari, bautizado y casado con Dorotea Imana; tiene un hijo y sus chacras de cocal y maíz.
- Benito Amuyayu, bautizado y casado con Ana María Umapi; tiene dos hijos y una hija y tiene sus chacras de cocal.
- Cornelio Yari, bautizado y casado con Beatriz.
- Francisco Cocherpa, bautizado y casado con Andrea; no tiene cocal.
- Clemente Mameo, bautizado y casado con María Jui; tiene una hija.
- Joan Pama, bautizado y casado con Isabel Mapina; tiene tres hijos.
- Francisco Asutani, bautizado y casado con Manuela Marsilés; tiene su cocal.
- Nicolás Marce, bautizado y casado con María Chuía; tiene una hija, tiene su cocal .etc. (cf. primera lista, ff. 117r-119v).

Termina la lista de cristianos con esta nota:

“Estos ochenta y cuatro son los chunchos que se han bautizado a diligencia de los religiosos en el pueblo de Apolobamba; y en el pueblo de San Joan”; ciento y setenta y seis, que todos hacen doscientos y sesenta. Los demás son indios de varios pueblos de la Puna, y éstos van en la nómina. van aparte.

M.R. P.N;

B.L.M. de V. Pdad. M. Rda. su más reconocido hijo.

Fr. Juan de Burguera. . .

19^o Carta-Informe de Visita del P. Juan de Burguera, al P. Provincial.

Apolobamba, Cuzco, 21 de 1695.- Ms. 3 ff.

M.R.P. N.:

La carta que V.P.M.R. se ha servido de escribirme la recibí con singular gusto y aprecio, por lo mucho que deseo la continuación de la salud de V.P.M.R.. (que aunque indigno suplico a su divina Majestad sea por dilitados siglos), pues, fuera de ser obligación de súbdito, es propio interés por lo mucho que V.P.M.R. se ha servido de honrarme.

Muy Rdo. P. nuestro: empiezo ya a obedecer a V.P.M.R. y darle noticias de las Misiones y digo que desde El Cuzco a el pueblo de Gusacane hay catorce días de camino, poco más o menos: este pueblo es el puerto para entrar al curato de Charasani, pues la jurisdicción de Charasani se divide con este pueblo, de donde tirando a mano derecha hay veinte leguas a Charasani de camino bueno, sin riesgo de despeñarse ni apear. Tirando a mano izquierda se va a Apeluchico y hay veinte leguas, por lo que Guacame está en el medio destos dos pueblos. El camino para Pelechaso está bien bueno, si bien hay una jornada en el comedio (sic), que llaman la estancia de Quichola, puna muy rígida y muy destemplada, donde me almaré a la ida y a la vuelta, por estar dicha estancia en descampado y bañarle los cerros del mineral de oro de Suchilli, anejo del Curato de Charasani. Estos cerros están perennemente nublados hasta la falda, y por haber en Sunchilli cerca de seiscientas almas informé a mi R.P. Provincial y al Venerable Definitorio que se diese providencia de religioso para que pudiese asistir a esos pobres españoles, razón por que se puso en el (arribo de Curvo) al P. Fr. Juan Gordillo, que es el Comedio, el cual está haciendo iglesia en Curba, con el intento de que se divida el Curato, porque no sólo moralmente, ni aun físicamente lo puede asistir el Cura de Charasani (fol. 114r) y el de Pelechuco, a la circunvalación de toda la jurisdicción; el dios de Curba lo ha repugnado mucho porque están maldisciplinados en nuestra santa Fe, pues se ve por la muerte del Corregidor Don Juan fueron los más deste pueblo los que concurrieron al echizo, según vió dicho Fr. Juan Gordillo. Y estos agresores se hallan hoy en la cárcel de Quiago y quieren más morir sin confesión y que traigan el cuerpo . . . leguas a Charasa, que no tener quien les enseñe la doctrina cristiana. Y esto me pasó a mí en Charasani, que estando visitando iba por las mañanas y no hallaba sino a algunos muchachos, y muy pocos, y el domingo les esperé hasta más de la una y le aseguro M.R. que no llegaron a treinta indios, siendo el Curato de más de ... mil indios, que todo nace por ahora (sic) del Curato, que está allí, llamado Martín Cínera, quien se ocupa en decirles a los indios que en distancia de una legua no les obliga a que oigan misa. Y por haber querido remediar esto el P. Guardián Fr. Andrés de Herrera, me ha escrito dicho Cura contra Su Rcia., diciendo que tiene a tres indios tributarios, ocupados en el servicio de la iglesia. Y este no es delito, porque en todos los pueblos (son, hay) tributarios y están exentos de tributos, como son los cantores y gozan los alferazgos, y esto / han de conformarse según el decreto de Duque de la Palata (?) y les quita la ocasión de su sombría guerra y el . . . (riesgo) de que estando con élla, no le hagan algún maleficio, pues un religioso que . . . dar al P. José de Arteaga la cuaresma pasada, llamado Fr. Manuel Bello, murió de repente estando en una boda comiendo, pues acababa de comer, según esto (corra por Vos esto), que no lo afirmo, por ser materia que no consta por testimonio autenticado. Y cuando Dios traiga a V.P.M.R. por esta su Provincia, se informará de los Padres que han estado en la Misión y dirá mucho de su fero/cidad/ y altivez.

Llegado, M.R.P., N., a la estancia de Quinchola, se entra en Capichuto con algún destempe de las serranías referidas hasta / seis leguas antes de llegar a Apelechuso. Este pueblo es muy triste y algo /desabrido / porque lo más del año está cerrado con neblina, si bien se / aminora, mejorado / en el agosto esta carrazón después que se colocó a nuestro Amo / Señor sacramento; de aquí se llevan indios del pueblo para el arbitrio del camino y para aderezar algunas barbacoas, que con este pretexto y con el de que no se alíen con los indios chunchos, se le suplicó al Señor duque de la Palata, por provisión, para que no se partiesen todos los Corregidores que tenían en el pueblo. Aquí se halló un indio llamado Don García Soarete, el cual todo procuraba (fol. 115r) con harta repugnancia de Don Martín Cínera, que lo quiere gobernar todo para sus logros de armar coales; al contrario obra dicho Don García Carrete, pues ha asistido a todos los religiosos siempre con amor y fineza y es un indio buen cristiano, y por esta

causa me valí del Justicia Mayor, que está gobernando esa parte por muerte de Don Juan de Rosas, y con su provisión y patente mía quedó por curaca, que le dije que me diese sus papeles para sacarle por real Gobierno la posesión y hasta ahora no lo ha hecho. Al P. M. Augusto puede escribir al P. Fr. Juan Triviñó, que lo no remueva, aunque se le de despachó patente de mi R.P Provincial; no obstante la autoridad de V.P.M. Rda., puede mucho . . .

Salido de Pelechuso hay una jornada de cinco leguas hasta llegar a una chacara de dicho Don García Carrete; es este camino cuesta abajo todo él, y como cosa de dos leguas se baja a mula por unos escalones camino antiguo, que hicieron los indios; sólo para andar a pie a sus calles. Y este camino lo cursaban furtivamente (sic) de miedo de los chunchos, los cuales se encontraban a Alapechuso, para cuya defensa tiene Pelechuso dos fuertes, si bien no son menester agora. Bajados / dichos escalones, se baja a un río y se pasa por una puente de palisada tres veces hasta llegar a dicha casa, de buen camino, y los puentes son seguros. De allí se madruga mucho y se coge una ladera que llaman de San Ignacio, que es temida por su eminencia; y el temor nace porque la falda del camino de la parte del río, que tira a mano izquierda, no está lleno de yerbas y árboles, que diviertan la vista, y con la espesura no se ve la profundidad y el peligro, no porque en sí tenga algún recelo de la vida, porque tiene cerca de dos boras (sic) de ancho . . . Y más peligrosa es la quebrada de Quiquiocana que V.P.M. Rda. ha andado para entrar al Cuzco, pues fuera de ser más angosta se ve el mismo peligro descubriéndose su profundidad y a dos leguas se hace mansión para cuyo descanso están prevenidas en todas las jornadas unas casitas de palos con los techos cubiertos y lo demás abierto por el calor que hace en esos caminos, y en todas las jornadas hay abundancia de aguas y muy buenas, y a las jornadas se llegará entre las diez y once, porque sino aprieta mucho el sol en partes y las mulas se fatigan mucho que, de tanto como sudan, se rinden. Hay en el comedio de esta jornada, como en las demás, una sombra que deleita por la espesura de los árboles, los cuales divierten el camino, viendo su eminencia y coposidad.

Desde esta jornada se baja lo más de ella y se pasa un río por una puente de palos, que tendrá cosa de treinta pasos y esta puente es (f. 115v) de palos enteros, porque los árboles de estas partes son altísimos; / cerca / del puente hay algunos tábanos y mosquitos, pero como no es la mansión / en este / paraje, no ofenden mucho. Para pasar este puente se apean todos; es verdad que antes y después hay algunos pasos donde se suelen apearse; yo no lo hice. Esta jornada es muy buena y la dormida mejor, pues está en una pampa, al margen de un río, el cual se pasa a vado, porque llega al estribo de la mula.

Salido de esta jornada se pasa el río de Armantala a vado por ser / ancho mucho / y no han podido alcanzar los palos. En tiempo de aguas se tienen los de una parte y otra hasta que baje, porque me dijeron venía muy profundo, si bien cuando yo lo pasé estaba bajo. A este paraje es jurisdicción de Pelechuso y en el camino salen algunas indias y inditos con sus ricuchicos de una gallina y papas. Esta quebrada, mirándola desde la orilla derecha /, es divertible por los cocales y chacaras que tiene y por la variedad de flores silvestres, que desta hay en lo más del camino.

Desde este río de Amantela entra lo penoso del camino, porque habrá a Santa Rosa seis leguas, poco más o menos, y en algunos parajes, que son hasta diez, se apean todos porque está el camino estribando en unas ganchas (que en nuestro idioma son barbacoas) de madera algo fuerte, la cual está clavada en el cerro, y se cubre lo mejor que se puede para pasar, porque si se resbala sube al río de Amanjala, el cual se lleva a Manyequien; pero con la prevención de los indios para que los aderecen, no es tanto el peligro cuanto la ponderación de algunos tímidos, porque en tres o cuatro me apé

yo, porque la madera es fuerte y también clavada a la falda del monte. Y quien ha pasado la cordillera de Chile no le causará novedad este camino, fuera de que hasta ahora no ha sucedido desgracia ninguna ni / sucederá / mediante Dios, porque son seguras. La dormida de la jornada es . . . buena.

Desde este paraje se va a Santa Rosa, siempre por barbacoas, dis/tribuidas/ por los parajes que hay necesidad. En este paraje están los indios chunchos nuestros, que no / por habitación /; aquí vienen con su Cura los indios de San Juan a plantar sus cocales, que es tierra dedicada para cocales -tienen el río inmediato, que es su deleite, y pasan a la otra banda, que tendrá de distancia cosa de una cuadra; pánalo en unas canoas de paja, donde también tienen sus cocales y río abajo tienen sus platanales, que es en la junta de los ríos de Amantala, el Pelechuso y otros ríos que se le juntan y a este paraje llaman los indios . . . en lengua nativa.

(fol. 116r) En este paraje de Santa Rosa fué su primera habitación cuando los sacaron del cautiverio del demonio, y por haberles dado la peste de viruelas, achaque que nunca lo habían experimentado, se retiraron desta parte por el horror que le cogieron, por habérseles muerto muchos indios.

Desde este paraje de Santa Rosa subí un cerro arriba, algo fatigado por su eminencia, y se duerme en medio de él; en Santa Rosa hay mosquitos y algunos tábanos.

Desde esta jornada del cerro se pasa a San Joan y antes de entrar en San Joan, a la bajada del cerro, hay un camino enfadoso, como cosa de tres leguas, de pantanos, donde pasan las mulas con harto trabajo por ser el barro pegadizo y no poder sacar las manos con facilidad, si bien me dijeron los misioneros que si les hubiera avisado con tiempo, estuviera algo mejor con prevenirlo y cubrirlo de palizada. Entrase a San Juan, planta hermosa y lindo paraje y de un temple mucho mejor que el de Arequillo, pues es más frío y le bañan dos ríos de rica agua. Toda esta tierra es muy fértil y se dan ricas gallinas y criadas con maíz, porque se da en abundancia. Estos indios de San Joan lo pasan con descanso por los cocales y por estar en mejor parte; llámanse Pamañños y son bien ajustados y de mucho aseo, pues raro es el día que no se bañan.

Siete leguas de San Joan está Apolobamba, de buen camino, menos una cuesta que hay por medio; lo demás es pampa. Este pueblo está en paraje no muy bueno, porque no tienen el agua suficiente para bañarse. Y tiene un viento norte perenne y es un fuego que parece que sale el viento de algún horno. Llámense Aguachiles, porque son de distinta nación que los Pamaños; y todos los indios hablan la lengua general, pues yo no sé su lengua y hablaba con todos en la quechua, ni los misioneros la entienden.

Tengo avisado a Fr. Juan de Enebra de los géneros que ha de enviar y recibí carta suya en conformidad de lo que le escribí, que dice que luego dispondrá el despacho sin remitir plata. Estos indios hacen rico aguardiente de maíz y su chicha.

Esta Relación, Padre nuestro, es verdadera, como quien ha visto ocularmente los parajes. Si acaso va (f. 116v) diminuta, S.P.M. Rda. me avise para que le obedezca al punto . . . la confusión de ella V.P.M. Rda. lo aclarará y distribuirá en su orden lo que no estuviere.

También S.P.M. Rda. me ha de permitir mi Relación como a súbdito, pues tengo ya acabada la Lógica / si bien / la / he / empesado luego que llegue a la Visita y tengo comenzada / comentada / la Filosofía para primero de mayo. Y fió en Dios que cuando V.P.M. Rda. venga a celebrar su Capítulo, a este próximo consagrarle los actos de mi entendimiento, aunque no tendré mérito por tener mis potencias rendidas a sus

órdenes y gusto de V.P.M. Rda., que Dios guarde felices años para bien de la Religión y patrocinio de sus hijos.

Cuzco, 21 de 1695.

M.R.P.N. Besa la mano de V.P.M. Rda., su mejor hijo y súbdito fiel.

Fr. Juan de Burguera.

(fol. 150r).

20^o Informe del P. Juan José de Bernaola sobre la situación de su iglesia, San Francisco de Mojos, 27 de noviembre de 1765.

Atento al mandato de los M.R. PP. (sic) mis superiores, sobre la relación de la forma y modo con que se mantiene esta santa Iglesia, yo, obedeciendo el muy superior precepto, como rendido, humilde súbdito, con la fidelidad y legalidad que requiere, hago manifiesto que, aunque desde su primitiva estaba establecido en esta Villa de nuestro P. San Francisco de Moxos, que la feligresía contribuyese con la correspondiente limosna por razón de fiestas, casamientos, entierros y Oleos y demás funciones, pero como ésta se halla tan pobre y destituida sin excepción, las limosnas que debían contribuir de su parte se convierte a que las haga de mi parte, no sólomente en perdonar la contribución, sino en alimentarla con lo muy poco que adquiero de tales funciones y de mis muy costosos sembríos, los que vuelven a embeberse en su alimento, cuyo acaesimiento (sic) es notorio y público, como el de que si muchas veces no me diera a la economía de sembrar algunas mieses por mis propias manos, estoy cierto que sin remedio perecería; y los continuos clamores de la feligresía que, acompañada de lágrimas y sollozos, aspira al socorro de mis limosnas, no conseguiría remedio en su tribulada necesidad.

Es constante que pagan el diezmo, así de coca, como de arroz y maíz, pero cantidad tan corta que es de ninguna consideración y ésa, a sus tiempos, vuelve a salir para el sembrío de sus mismas chacaras. A esta desdicha se ha seguido la de haber aniquilado la Palomilla todos los cocalos ha nueve meses, con cuyo fracaso ha venido a cesar aun el corto beneficio del diezmo, sólo el que disfruto con la ayuda que me hace dicha feligresía a sus tiempos en el corto sembrío a que me alcanzan mis fuerzas y las muy agotadas (motivo del poco alimento) de la predicha feligresía, a la que precisamente se contribuye con carne, cocalos y maíz, etc., me mantiene con muy moderado alimento ocasionando muchas veces a que ni alcance un pedazo de carne para el (f. 150v) sustento natural y supliendo con raíces y yerbas.

Esta Santa Iglesia se halla tan pobre que de ornamentos muy precisos carece, en cuya vista, a fuerza de mi propio trabajo ha mandado plantar un cocal para que su utilidad se distribuya en el adorno que tanto necesita, lo que hasta el presente no se ha conseguido respecto de la peste ocasionada a la Palomilla, por cuyo motivo no se ha entendido la cantidad que puede rendir en cada Ma . . . por no haberse visto hasta aquí poco ni mucha; otro beneficio independiente de este Cocal, que he fabricado, no tiene esta santa Iglesia.

Todo lo que refiero es la verdad, que protexto no haber faltado ni faltar a la legalidad que compete. .

Y para que conste lo firmé en esta susodicha Villa de nuestro P. San Francisco de Mojos, en veinte y siete días del mes de noviembre de mil seiscientos y sesenta y cinco Años . . . Fr. Juan José de Bernaola.

21^o Al final de Padrón de los españoles de la villa de San Francisco de Mojos, el P. Juan José de Bernaola, termina su atestado así:

Yo, Fr. Juan José de Bernaola, Predicador de Presidencia y Cura de esta Villa de nuestro P. San Francisco de Mojos, Certifico en cuanto puedo:

Que las almas de los españoles, que van sentadas en el Padrón de esta predicha Villa, que consta de setenta y dos; en el de la Estancia de Puna, que consta de veinte y cuatro; y de Quiaxa que parece de seis, van fiel y legalmente nominadas, según el numeraje de las familias, con advertencia que a las que no tienen su fe de edad en el Libro de Baptismos de esta santa Iglesia, se ha hecho muy prudente juicio de sus años, atendiendo a la confesión de cada parte, de que doy fe.

Y para que conste lo firmé en esta susodicha Villa en veinte y un días del mes de noviembre de mil setecientos sesenta y cinco años.

Firmado, Fr. Juan José de Bernaola.

2.- Padrón de los indios de la Villa de San Francisco de Mojos, fecho por el P. ...

3.- Padrón de los indios de la Estancia de Puna, fecho por el R.P. Cura de esta Villa.

Termina así la Relación e Informe:

Yo, Fr. Juan José de Bernaola, Predicador de Presid. y Cura de esta Villa de nuestro P. S. Francisco de Mojos.

Certifico, en cuanto puedo, de que las almas que van asentadas en este Padrón, así de esta dicha Villa, que consta de ochenta y cuatro, como de las estancias de Puna, que consta de ochenta y siete almas; de Chilcane, que consta de doce; de Quiara, que consta de ochenta y una, según el numeraje de las familias, van fielmente nominadas, con advertencia que aunque haya sido gente foraña, tiene reconocida esta Doctrina por su origen, así por los años de su habitación los unos, cuanto los otros por su nacimiento.

En cuanto a la edad de los que no tienen fe de Baptismo en esta santa Iglesia, prudentemente según el aspecto se ha reputado.

De que doy Juramento. Y para que así conste lo firmé en esta susodicha Villa en veinte y dos días del mes de noviembre de mil setecientos sesenta y cinco años.

Firmado y rubricado, Fr. Juan José de Bernaola.

(fol. 172r)

22^o DISPOSICIONES DE ESTA VILLA DE SAN FRANCISCO DE MOJOS, fecha por el P. Predicador de Presidencia Fr. Juan José de Bernaola, Cura de dicha Villa, para presentarlas en el Capítulo provincial, que se ha de celebrar en el convento Máximo de la Ciudad del Cuzco el día dos de febrero de mil setecientos sesenta y seis, presidiendo en él N.M.R.P. Fr. Bernardo de Peón Valdés, lector en sagrada Teología, Padre de la santa Provincia de San José de Yucatán y Comisario General de las del Perú, junto con su Venerable Definitorio. Las cuales Disposiciones se corren el tiempo que hay desde el día veinte de agosto del año de mil setecientos sesenta y tres a hoy *día veinte y tres* de diciembre de este presente año de *mil setecientos y sesenta y cinco*, y son como siguen:

ESTADO EN QUE HALLE ESTA VILLA.

El referido día veinte de agosto del año de mil setecientos sesenta y tres que dentré (sic) en esta Villa, sucediendo al P. Fr. Esteban Garzón, se hallaron en la chacra cinco quintales de arroz, que se vendieron a diez pesos quintal, importan cincuenta pesos . . . 050 pesos.

ENTRADA.-

Ha sido de dentrada (sic) desde el dicho día veinte de agosto del referido año de sesenta y tres hasta hoy día veinte y tres de diciembre de sesenta y cinco un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, tres y medio reales, en la forma siguiente:

Primeramente en diez y nueve misas cantadas de varias fiestas, doscientos y veinte y cuatro pesos	224	pesos
Iten. en veinte y tres quintales de arroz del Convento, diez quintales a dos pesos, los demás a ocho pesos, son doscientos ochenta y cinco pesos	285	"
Iten. en tres quintales y medio de arroz de Diezmo, a diez pesos el quintal, son treinta y cinco pesos	35	"
Iten. por seis misas de finados, veinte y cuatro pesos	24	"
Iten. por veinte y tres misas de Aguinaldos, cuarenta y seis pesos	46	"
Iten. por veinte y nueve cestos y tres cotmos de coca de diezmo a varios precios, ciento setenta y seis pesos, seis reales y medio	173,6 ^o / _o	"
Iten. treinta casamientos, así en esta Villa como en las estancias de Puna y Quiara, son ciento setenta y cuatro pesos y tres reales	174,3	"
	1.012,1 ^o / _o	

(fol. 172v)

Iten. por los Oleos, así en esta Villa como en las estancias de Puna y Quiara, veinte pesos y cuatro reales	20,4	pesos
Iten. por la limosna para la cera de Monumentos, tres pesos y seis reales	3,13	"
Iten. por los entierros, así en esta Villa como en las dichas estancias, ciento tres pesos	103	"
Iten, por los diezmos de la estancia de Puna, ciento quince y cuatro reales	115,4	"
Iten. por cinco quintales de Maní del convento, a nueve pesos el quintal, son cuarenta y cinco pesos	45	"
Iten. por un quintal y medio de Maní de diezmo se vendió a ocho pesos	12	" ?
Iten. por diez cargas de maíz, que se vendieron a razón de dos pesos carga, son veinte pesos	20	"
Iten. por una Misa cantada de honras, ocho pesos	8	"

Iten. por siete cestos de coca, que rindió de primera Mita el cocal de la Iglesia, a razón de tres pesos, cuatro reales el cesto, son cuarenta y cinco pesos y cuatro reales	45,4	”
Iten. por cinco cestos de coca, que rindió de primera mita el cocal del convento, que a razón de seis pesos, importan treinta pesos	30	”
	1.435	pesos.

GASTOS.-

Ha habido de gastos en todo este tiempo un mil trescientos setenta y tres pesos, seis reales, en la forma siguiente:

(fol. 174r)

Se advierte que de la cantidad de los doscientos ochenta y cinco pesos, pertenecientes a los veinte y seis quintales de arroz, tengo destinados los cien pesos para que se empleen en ornamentos precisos, de que tanto necesita esta santa Iglesia, como es un palio, una capa morada y Guión; a lo que alcanzare dicha cantidad, que se halla depositada en poder de la Hermana Síndica Doña Gregoria de Oblitas. Y como la de todo el cargo parece un mil y cuatrocientos treinta y cinco pesos, estando incluso los dichos cien pesos retenidos hasta el tiempo de su empleo; para la claridad de la cuenta se agregarán al descargo, para que correspondiente una y otra cuenta preserve de confusión.

RESUMEN DE CUENTAS.-

Dentrada (sic)	1.435 pesos, 3 reales $\frac{0}{100}$
Gasto	1.473 pesos, 6 reales $\frac{1}{100}$
Saldo	38 pesos, 2 reales

De manera que cotejada la dentrada de un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, tres reales y medio, con el gasto de mil cuatrocientos (incluyéndose los cien pesos reunidos) setenta y tres pesos, seis reales, hace de alcance el gasto a la dentrada en treinta y ocho pesos, dos y medio reales, los que se deben a la Hermana Síndica Doña Gregoria de Oblita, salvo yerro de pluma, cuya / satisfacción / espero en el favor divino tendrá debido efecto en la misa próxima venidera . . .

Sigue la RAZON DE LO QUE QUEDA EN LA OFICINA . . .

Argumentos que se han hecho en la sacristía, iglesia y convento para terminar diciendo: “Iten. queda el convento bien reparado y reparadas sus paredes”; seguidamente la:

23º MEMORIA DE LOS RELIGIOSOS DIFUNTOS.-

- El M.R.P. Fr. Juan Bautista Cebadúa.
- El R.P. Custodio Fr. Antonio de Castro.
- El R.P. Lector jubilado, ex-Definidor, Fr. Tomás de Origuela (sic)
- El P. Predicador, Fr. Nicolás Torrelío
- El P.P. General, Fr. Nicolás Albiz
- El P. Fr. Fernando Padilla
- El P. Francisco Ibazeta

El P. Fr. Pedro Morán
 El P. Fr. Antonio Uri
 El P. Fr. Esteban de la Cueva
 El P. Fr. Nicolás Melgarejo
 El P. Fr. Esteban Luna
 El P. Fr. Ildefonso Valdez
 El M. Rdo. P. de las Indias, Fr. Matías Velasco
 El P. Fr. Francisco Sánchez
 (flo. 175r)
 El P. Fr. José Núñez
 El P. Fr. Pedro Zuazu
 El P. Fr. Gregorio Bastidas
 El P. Fr. Francisco Osinaga
 El P. Fr. José Dávalos
 El P. Fr. Andrés Mariaca
 El P. Fr. Pedro Marañón
 El P. Fr. Felipe Olazabal
 El P. Fr. Antonio Laso
 El P. Fr. Tomás de la Cruz

Legos.-

El Hno. Fr. Francisco Bracho
 Fr. Tomás Camacho
 Fr. Gabriel Lozano
 Fr. Valentín de Torres
 Fr. Francisco Uri
 Fr. Juan de Guevara

Estos son los religiosos difuntos desde el Capítulo provincial de N.M.P. Fr. Tomás Galdo, según he tenido noticia por cartas, por cuyas almas se han aplicado con puntualidad los sufragios que ordenan nuestras Sagradas Constituciones.

Hase asistido con puntualidad en las necesidades, así espirituales como temporales de los feligreses de esta Villa, mirándolos y proveyéndolos con paternal amor y caridad; se ha cuidado con diligencia la enseñanza de la Doctrina cristiana y a que no falten a misa todos los días de precepto y al Anual que manda nuestra santa Madre Iglesia, y a la Doctrina que rezan todos los domingos, así españoles como indios. Y se ha cuidado en todo lo que pertenece a mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor y bien de sus almas y buen tratamiento de sus personas. Y se han leído con exactitud las Patentes de los Superiores y se ha dado buen ejemplo.

En cuya conformidad firmamos con nuestra Hermana la Síndica.

Fr. Juan Bautista de Bernaola.

Doña Gregoria Oblita.

24^o Entrega del Colegio de Tarija a los misioneros - Cuzco, 28 de julio de 1755.

En este convento grande de N.P.S. Francisco del Cuzco, en 28 días del mes de julio de 1755 años. Ntro. Rvdmo. P. Fr. Pedro Domínguez, Predicador general, doctor

teólogo en ambas Universidades desta dicha Ciudad del Cuzco, examinador sinodal del Arzobispado de la Plata y nuestra Provincia, a los RR. PP. del Vble. Definitorio a la celda de su morada, manifestó una Patente de nuestro M.R.P. Fr. Francisco de Soto y Marne; doctor dos veces jubilado, doctor teólogo y catedrático de Prima en la Real Universidad de San Marcos de Lima, calificador y consultor del Sto. Oficio, ex-Custorio y Provincial de la Sta. Provincia de San Miguel, Cronista General de la Orden y Comisario General Apostólico de todas las Provincias del Perú, expedida en Lima en tres de abril de 1755 años, cuyo tenor es la inserta; y leida que fué determinó su Pdad. M. Rda., con su Vble. Definitorio se le diese el pronto debido obediencia, en cuya consecuencia fueron de parecer se entregase el convento de Tarija a los RR. PP. Misioneros, según y cómo se ordena y manda N.M.R.P. Com. Gral. Y respecto de que nuestro M.R.P. Ministro Provincial no puede personalmente pasar a la villa de Tarija a hacer la entrega de dicho convento, como por la expresada se le ordena, por los muchos embarazos que se lo impiden y estar aquella villa en tan larga distancia de esta Ciudad de Cuzco, determinó su Paternidad M. Rda. con su Definitorio (Vble.) se le concediese facultad al P. Presidente de dicho convento Fr. Alonso González para hacer la dicha entrega, lo que desde luego se le concedió para que, usando de ella en compañía de los PP. Discretos, entregue el mencionado convento de Tarija al Padre o Padres Misioneros, a quienes se hiciese la entrega, con advertencia que el dicho inventario se haga duplicado, para que el uno quede a los PP. Misioneros y el otro se remita a N.M.R.P. Provincial.

Asímismo se determinó por nuestro M.R.P. Provincial y su Vble. Definitorio se diese puntual obediencia a lo ordenado por el N.M.R.P. Comisario General por lo respectivo a las Obras Pías y demás mandas, así gratuitas como onerosas de dicho convento; por lo que se determinó por nuestro M.R.P. Provincial y Vble. Definitorio se reservasen a favor de la Provincia y que ésta se hiciese cargo de aplicar todas cuantas Misas rezadas tiene obligación de aplicar el dicho convento de Tarija, según la reducción hecha por N.M.R.P. Comisario General; más atendiendo N.M.R.P. Provincial y su Vble. Definitorio a que la intención de los fundadores de las expresadas memorias pías fué el que las misas cantadas se dijese en días y altares señalados (según su devoción) en el dicho convento, como por evitar el que algunos de los parientes de (ff. 139v-140r) de los fundadores, viendo que no se pagan las misas según la voluntad con que las impusieron y dejaron, quisiesen pasasen al Ordinario; y además de esto, el que todos los conventos de la Provincia tienen sus pensiones de misas cantadas y que, si se les añadía las de dicho convento de Tarija, se les agravaba el trabajo con alguna distracción de la vida regular, suplica y ruega N.M.R.P. Provincial y su Vble. Definitorio al R.P. Guardián o Presidente del Colegio tenga a bien de mandar cantar las misas, que debe cantar el dicho convento de Tarija, que, según la reducción que para el Capítulo próximo pasado se remitió de aquel convento, son cincuenta y tres, por las que se hace cargo la Provincia de aplicar otras tantas rezadas por el Colegio, las cuales aplicará el R.P. Guardián de él. Y para que según la concesión de Smo. P. Benedicto XIII y lo ordenado por N.M.R.P. Comisario General, tiene obligación el expresado convento de Tarija de cantar una misa con Vigilia y responso en la Infraoctava de los Difuntos por todas aquellas misas que, por omisión o descuido voluntario o por cualquier otro motivo, hubiesen dejado de aplicarse por los RR.PP. Guardianes, suplica asímismo N.M.R.P. Provincial y su Vble. Definitorio al dicho P. Guardián del nuevo Colegio mande cantar dicha misa, Vigilia y responso en la referida Infraoctava, por la que se aplicará una misa rezada por la Provincia.

Iten, atendiendo N.M. Rdo. P. Provincial y su Vble. Definitorio que podía acontecer que algunos religiosos pidiesen licencia al R.P. Guardián o Vice-Comisario de dicho Colegio para pasar a él; y que de éstos alguno tan-útil a la Provincia que su existencia en ella fuese necesaria, o tan defectuosa, que sólo buscarse el Colegio para huir la

corrección de los Prelados, por tanto suplica, ruega y exhorta su Pdad. M. Rda. con su Vble. Definitorio al dicho R.P. Guardián o Vice-Comisario que, si alguno o algunos de los religiosos de esta Provincia pidiesen Patente para el Colegio, se digne de no concederla sin consultar primero al M.R.P. Provincial, que conforme a lo mandado por las Bulas Apostólicas - (incompleto el texto -concederá el tránsito, si fuere conveniente; y de no serle, suplicará a Su P. Rda. tenga . . . el no cumplimiento de ella. Y porque según las Bulas Pontificias deben los religiosos estar incorporados "quoad sufragia" con las Provincias en cuyos distritos están, para que por este medio tengan las almas de los misioneros difuntos mayor sufragio, ordenando nuestras Constituciones generales por los religiosos difuntos se cante una misa en cada uno de los . . . y que cada sacerdote diga una misa rezada por el alma de cualquier religioso difunto, se determinó por N.M.P. Provincial y su Vble. Definitorio que quedase incorporado el dicho Colegio de Tarija, para que, mediante esta incorporación, estuviesen los PP. Misioneros obligados a cantar en el Colegio una misa por cualquier religioso que muriese en la Provincia y cada sacerdote una misa rezada; los religiosos coristas a rezar por dos veces el Oficio de Difuntos, con sus tres Nocturnos y Laudes; y los Legos a rezar doscientas veces el Padrenuestro y otras tantas el Ave María, quedando en correspondencia la Provincia obligada a que todos los conventos de ella hagan los mismos sufragios por cualquier religioso, que muriere en el Colegio, se determinó.

Y por lo respectivo a los religiosos misioneros que han de destinarse para las Conversiones de Apolobamba se arregló nuestro M.R.P. Provincial con su Vble. Definitorio al Concordato hecho en el Capítulo próximo pasado, el día 29 de junio del pasado año de 1754, de que los tales estén sujetos a la directiva y corrección del M.R.P. Provincial. Y respecto podía acontecer que el M.R.P. Provincial en la visita de las Conversiones de Apolobamba hallase no ser conveniente que alguno o algunos de los Padres misioneros permaneciese en ellas, se determinó que, si acaso así le pareciese, dé aviso al R.P. Guardián o Vice-Comisario para que le amuevan y provean de otro sujeto en su lugar.

Y habiéndoseles hecho saber al R.P. Guardián electo del Colegio de Tarija y RR.PP. Discretos la determinación de N.M.R.P. Provincial y Vble. Definitorio, convinieron y se arreglaron en todo y por todo a ella y condescendieron a recibir el Colegio de Tarija en la conformidad de lo ordenado, con lo que se cerró este acto definitorial en dicho día, mes y año.

Firmados: Fr. Pedro Domínguez, Ministro Provincial
 Fr. Francisco Javier Cáceres, Def.
 Fr. Francisco Martínez, Def.
 Fr. Francisco Escribano, Guardián del Colegio

Margen izq. Fr. José Orduña
 Fr. Matías de San Diego
 Fr. Francisco Javier Pizarroso, Pa. inmediato
 Fr. Joaquín Pulido, Def.
 Fr. Antonio Oliver, Discreto
 Fr. Buenaventura Bellido . . .

Por ante mí, Fr. Joaquín de Atribi, Def. y Secretario del Vble. Definitorio.

25^o RELACION DEL ESTADO DE LAS MISIONES DE APOLOBAMBA - 21 de enero de 1761 .

Firmada por Fr. Pedro Domínguez.

(fol. 140r)

RAZON DEL ESTADO QUE AL PRESENTE TIENEN LAS MISIONES DE LA PURISIMA CONCEPCION de Apolobamba, que están a cargo de los religiosos de N.P.S. Francisco de la Provincia de San Antonio de los Charcas, hecha en 25 de enero del 1761 años, por orden del Excmo. Sr. Conde de Superunda, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos, por el P. Fr. Pedro Domínguez, ex-Ministro Provincial, Com. de dichas Misiones y actual conversor en el pueblo de la Purísima Concepción de Apolobamba.

1.- Las Misiones de la Purísima Concepción de Apolobamba tuvieron su origen y principio por la provincia de Carabaya, entrando los religiosos de N.P.S. Francisco por el pueblo de San Juan de Oro a las montañas e infieles, que hay por aquellas partes, en cuyos principios fundaron pueblo, al que dieron el nombre de Sta. Ursula de Misiguapo, del cual no hay más memorias que algunos apuntes de bautismos y casamientos de dicho pueblo, que se conservan en éste.

Según se puede hacer conjeturas, por algunas razones que hay para ello, parece que, conociendo dichos religiosos, que se empleaban en la reducción de Sta. Ursula, que se dejaban a trasmano muchos infieles, como eran los que después se redujeron a los pueblos de Moxos, Paa, Santa Cruz, Apolobamba y Asen, y otros que se retiraron a los montes, informaron de ello a los Prelados de la Religión para que éstos facilitaran el que se pudiesen buscar caminos para esas montañas por la Doctrina de Charasani, perteneciente al Corregimiento de Larecaya, y porque más fácilmente se consiguiera, permutó esta Provincia de San Antonio de los Charcas el Curato de San Pedro de la ciudad de la Paz, que estaba sujeto a ella, con el dicho de Charasani, que era de la jurisdicción ordinaria, a inmediatamente empezaron los religiosos a buscar nuevos caminos para poder anunciar la ley evangélica a los infieles, que como fieras habitaban estos montes. Después de muchos trabajos que padecieron ¿presenciando? descubrir camino por diferentes partes, consiguieron esto por la quebrada de Pelechuco, anejo entonces de Charasani, y pocos días a esta parte - trámite distinto, por haberlo dividido el Ordinario luego que, por muerte del Cura religioso en su jurisdicción. Dicho camino se trajina desde entonces y por él se proveen todas estas Misiones de lo necesario, no obstante los muchos peligros y malos pasos que en él hay, por no haberse encontrado otro que, cuando no se pudiera decir mejor, fuera menos malo.

2.- Es el pueblo de Pelechuco, como queda apuntado, el último de la Sierra que hay para pasar estas montañas; pertenece al Obispado de la Paz y a la provincia de Larecaya, por la parte que ésta confina con la de Carabaya. Dista de la ciudad de la Paz como cincuenta leguas, y de la del Cuzco como noventa, y siempre se camina por Punas hasta dicho pueblo, que está fundado al pie (f. 140v) de una Cordillera toda cubierta de nieve. De suerte que, saliendo del Cuzco para estas Misiones, a poco más de cuarenta leguas se deja a mano derecha el camino del Chasqui, que sigue a la ciudad de la Paz; y sobre la izquierda se camina atravesando por partes los Corregimientos de Lampa, Azangaro y Juno, hasta llegar a los fines por ésta del de Larecaya y pueblo de Pelechuco.

En los altos de éste, que será como en distancia de cuatro leguas y mitad del camino que hay al asiento de Suches, se forma un riachuelo de las aguas que se derriten de los cerros nevados, que hay por uno y otro lado, que por ser de los más cargados de nieve, que hay en el Reino, no son muy pocas y dan principio a dos ríos; uno es el

que viene a estas Misiones, y el otro corre a la parte contraria; aquel baja al pueblo de Pelechuco y de allí a una legua empieza a caminar por montañas. Por la quebrada de tránsito es el paso a estas Misiones, siendo preciso pasarlo cuatro veces y todas por puentes, porque en ninguna tiene vado para cabalgaduras ni gente de a pie por las muchas piedras y muy grandes que hay en su corriente. Va siempre el camino entre elevados cerros por las faldas de éstos, que son sobradamente peligrosas; y hay muchos pedazos que es preciso subirlos por piedra viva, para lo cual están mal formados algunos escalones, y los mismos hay en otras hechas de piedra, puestas a mano. De este modo son casi todas las doce primeras leguas, que se caminan desde el dicho pueblo de Pelechuco, a que se agregan algunas subidas y bajadas bien empinadas; por lo estrecho de la quebrada son indispensables y por no dar camino por otra parte los cerros, por lo socavado que están del río.

3.- A las dos leguas del camino dicho se encuentra otro río, que llaman del Puente Grande, el que baja de las Punas, que hay entre los asentos de Suches y Suchuli, y aunque el agua que trae es bastante, ni impide ésta tanto el paso, como las crecidas piedras que tiene en su corriente, por lo que siempre se pasa por puente, la que es preciso hacer de gruesas y largos maderos por lo muy ancho que está el río. Desde aquí prosigue el camino faldeando los cerros y siempre subiendo y bajando entre ramazones y malezas de montaña; y a las cinco leguas se encuentra otro río mayor que el pasado, llamado Amansala, el cual tiene origen junto asiento de Sunchula. A este río no se le puede hacer puente de maderos por ser muy ancho y venir casi siempre tan abundante de aguas, que es preciso pasarlo con balsas y sólo en el verano, cuando son muchas las secas, permite una u otra vez el que se vadee.

Desde este río se empieza a subir por la falda un cerro bastantemente empinado y mucho más lo es la bajada y (f. 141r) uno y otro se compondrán de poco más de dos leguas. Prosigue después el camino siempre subiendo y bajando por las faldas de los cerros; y a vista del río baja de Pelechuco, porque este casi siempre se trae a la vista desde aquel pueblo hasta el de la Pasa, que es el primero de las Misiones, que hay por este camino, y dista del sobredicho río de Amansala como siete leguas, en las que hay más de una ladera muy peligrosa, y al fin de ella un riachuelo llamado Piliapo, que en tiempo de aguas suele detener algunos días en sus orillas a los caminantes, el cual pasa por el pie del cerro, en que está fundado el pueblo de la Pasa. Desde aquí es preciso volver otra vez al pueblo de Pelechuco para dar razón del camino que hay desde allí al de los Moxos, pueblo de estas Misiones, y desde éste al de la Pasa.

4.- Desde el pueblo de Pelechuco se deja un río a la mano derecha y por la falta de un cerro, que tiene en frente, sube el camino hasta salir a lo alto de una Puna, por donde prosigue cruzando cerros y atravesando quebradas y todo el temperamento bien frío, aunque de camino poco peligroso, por lo que se conduce por él a los primeros cinco pueblos de estas Misiones el ganado vacuno, que pueden conseguir de las provincias de Lampa y Azangaro para el sustento de los religiosos que los asisten, y de los indios.

Como a diez y nueve leguas de distancia del pueblo de Pelechuco se acaba la Puna y baja el camino por entre montaña como seis leguas hasta llegar al pueblo de Moxos, el que está fundado entre quebradas montuosas, por lo que no tiene muy agradable vista. Se compone este pueblo de trescientas veinte y dos almas, en esta forma: setenta y seis casados (los que se contarán cada uno por dos, por componerse de marido y mujer); ciento y siete solteros y sesenta y tres solteros (entre estos van numerados los viudos y viudas que hay, ya porque suelen ser pocos y, ya por no multiplicar divisiones). Este mismo método guardaré al referir la gente que tienen los demás pueblos y, según él, consta el dicho pueblo de las almas dichas.

5.- Desde este pueblo de Moxos prosigue el camino siempre entre montañas y lo más bajando como cinco leguas hasta encontrar con el río de Pelechuco, el que tiene allí bastantes aguas por habersele ya juntado los otros dos ríos de que hice mención en el otro camino, y otros muchos riachuelos, que bajan por una y otra parte de la quebrada de Pelechuco. Como una legua más abajo de este camino que baja de Moxos al dicho río de Pelechuco entran todas las aguas de las quebradas de aquel pueblo, las que vienen juntas y en bastante porción, y ya desde ese sitio se denomina el río con el nombre de Quichi, el que le daré siempre que se ofreciere hablar de él.

Camina este río, considerado su curso desde el pueblo de la Pasa, que está casi al oriente de Pelechuco, entre Norte y Oriente, y va a dar cerca del Pueblo (fol. 141v) de San José de Chupiamonas y casi rodeándole, aunque en alguna distancia después de haber caminado como cuarenta leguas desde el paso de Moxos hasta las inmediaciones de dicho pueblo de San José, vuelve a caminar sus corrientes como leguas casi al contrario de cómo las llevaba, y desde allí coge su curso derecho a la parte del Sur. Y habiendo caminado como veinte leguas a ese rumbo, entra en el río, que pasa por junto al pueblo de Reyes, de las Misiones de los RR.PP. Jesuitas, como dos leguas de dicho pueblo.

6.- Pueblo de Pasa.

Volviendo al camino que baja del pueblo de Moxos a estas Misiones digo que desde la orilla del río Quichi, que siempre se pasa con balsa, se sube como una legua al pueblo de la Pasa, por otro nombre San Juan de Buenavista, el que está fundado sobre un cerro de pajonal, teniendo por respaldo otros mayores; desde allí se registran todos los cerros de montaña de una y otra banda de la quebrada de Pelechuco, los del pueblo de Mojos y muchos de los cerros nevados de altos de Suches, Sunchuli y Pelechuco. Se compone dicho pueblo de la Puna de cuarenta y un almas en esta forma: once casados, once solteros y ocho solteras. Este pueblo tuvo en su fundación bastante gente, pero con diversas *enfermedades o pestecillas*, que han entrado en él, se ha reducido a la cortedad que ahora tiene.

7.- Pueblo de Sta. Cruz.

Desde dicho pueblo prosigue el camino por lomas de cerros en la mayor parte de pajonales y casi siempre subiéndolo hasta la distancia de cuatro leguas, aunque también tiene algunas bajadas sobradamente penosas, hasta que se llega a unas ciénagas o lodazales, que siempre son bien molestos al pasarlos. Y estas dichas ciénagas, están en diferentes sitios, no dejarán de componer una buena legua.

Desde el principio de ellas habrá como tres leguas al pueblo de Santa Cruz, cuyo camino viene siempre bajando por una quebrada / peli-an/gosta, y pasando su riachuelo diferentes veces hasta media legua antes de dicho pueblo, en donde se abren ya los cerros y se encuentra una parte de pajonal. Está este pueblo situado con buena vista entre unas quebradas pequeñas, cuyos cerros casi por todas partes le cercan, aunque en alguna distancia los más de ellos están cubiertos de pajonales y sus quebradas de monte, que todo junto forma un bellissimo país.

Este pueblo viene a ser como el de la Pasa, casi al oriente de Pelechuco, algo inclinado al Norte. Se compone de doscientas y cuatro almas, en esta forma: ochenta y siete casados, cuarenta y tres solteros y ¿setenta? y tres solteras.

Desde las ciénagas dichas y los demás altos que tiene alrededor el pueblo de Santa Cruz corren a él las aguas, que no son con exceso abundantes, aunque sí componentes, que caminan para el Oriente cosa de dos leguas, y después tuercen al Norte a encontrarse con el río de Quichi. Desde dicho pueblo sale camino para lo demás, quebrada abajo, y a cosa de una legua, poco más, se deja ésta y sigue el pueblo de la Purísima Concepción de Apolobamba, mirando al Sur.

Dista éste de Santa Cruz (f. 142r) como cinco leguas, las cuatro de pajonales, aunque con algunas quebradas cortas de montaña.

8.- Pueblo de Apolobamba.

Está el pueblo de la Purísima Concepción de Apolobamba, cuya denominación toman todas estas Misiones, situado en una pampa o llanura de pajonales, si se puede llamar así, por estar toda ella llena de diferentes quebraditas de montaña, pobladas de árboles silvestres. Tendrá esta pampa de largo, de Norte a Sur, como diez leguas, y de ancho, por todas partes, de tres a cuatro, porque la estrechan por uno y otro lado cerros bastantemente elevados, todos cubiertos de pajonales, los que tienen su principio, al Norte, en la quebrada, sierra de Santa Cruz, y se van a unir al Sur con otros cerros de montaña, sierra más baja que la situación de Apolobamba.

Se compone este pueblo de seiscientos treinta y cinco almas, en esta forma: ciento noventa y siete casados, ciento sesenta y cuatro solteros y ciento sesenta y siete solteras. Es el temperamento de este pueblo benigno, porque, aunque cuando más aprietan los calores del verano, no son en él muy molestos, y en el invierno se tiene fresco moderado por las montañas; y como está retirado de cerros y quebradas de montaña, que por ser siempre muy húmedas y ardientes, salen de ellas malos vapores, que inficionan los vientos, son aquí los aires más puros y saludables, por lo que se experimentan muy pocas enfermedades en sus habitantes.

9.- Pueblo de Pelechuco.

El pueblo de Pelechuco tiene perfectamente al Oriente de Apolobamba y desde éste salen los caminos para los pueblos interiores de estas Misiones y para el pueblo de Santa Ana de Asen. Está éste situado a la parte del Sur del de Apolobamba, distante como siete leguas, en los principios de la Montaña, que hay sobre la mano derecha, y parte que está hacia la sierra. Tiene cerca de sí diferentes quebradas pequeñas, y sus altos cerros son de pajonales y otros de montel.

Se compone de trescientas y quince almas en esta forma: setenta y tres casados, ochenta y nueve solteros y ochenta solteras.

A la parte del Poniente este pueblo, algo inclinándose al Sur, están las Misiones de Consata, jurisdicción de la provincia de Larecaxa, las que corren al cargo de los RR.PP. Agustinos. Distará el pueblo de Mapiri, que es uno de las dichas Misiones, como treinta, y dos leguas del de Asen; y por junto a aquel pasa un río que es navegable en balsas y se viene a juntar con las aguas que bajan de la pampa de Apolobamba; y de las quebradas de Asen, a cosa de treinta leguas de distancia de éste, y después, como a diez leguas entra otro río, que llaman Tipuani. Juntas todas estas aguas se entran en el río, que baja de las montañas, que hay detrás de la ciudad de la Paz, a las que dan por nombre Las Yungas. Este es el río que pasa por junto al pueblo de Reyes y por él suben sus indios en balsa a los Yungas y pueblo de Coroico para conducir de la ciudad de la Paz lo que necesitan.

En toda la travesía, que está dicha (fol. 142v), hay desde el pueblo de Asen hasta el río que baja de Coroico, no hay noticia ya ¿haya? algunos indios infieles, pero sí a la otra banda del dicho río, de donde suelen sacar algunos los RR. PP. Jesuitas del pueblo de Reyes. Habrá hasta de distancia poco más de cuarenta leguas desde el último encuentro dicho de Ríos.

Todas estas distancias son conjeturadas, según se ha podido hacer juicio por los dichos de los diferentes indios, que las han andado, los que no entienden de leguas y sólo hacen cuenta de los días que tardan en sus viajes, caminen mucho o poco, según lo embarazoso o facilidad de los caminos.

10.- Desde el pueblo de la Purísima Concepción de Apolobamba, como queda dicho, sale camino para los pueblos interiores de la montaña, que son San José de Chupiamonsas, Sma. Trinidad de Yariapo y Santa Ana de Isiamas. Están éstos casi al Norte de Apolobamba, algo inclinados al Oriente; el que está situado más cerca del Norte es el de Chupiamonas, después el de Isiamas, que es el último en distancia, y el más cercano al Oriente es el de Yariapo. En tiempo de invierno no salen los indios de estos pueblos a los otros de estas Misiones, que están más cercanos a la sierra, porque los muchos ríos, que hay en el camino, que siempre de secas son vadeables, en el de aguas no permiten paso.

11.- Las primeras diez leguas desde Apolobamba es casi todo el camino de pajonales y siempre se tira al Norte. En esta distancia se atraviesan cuatro listas de cerros de pajonales, que corren de Norte a Sur, bastantemente empinadas, y en los intermedios hay cuatro quebradas de montaña bien profundas y sus ríos bastantemente penosos al pasar, el más inmediato a Apolobamba que distará como cuatro leguas, porque a ese bajan todas las aguas desde la última quebrada dicha; y vienen rodeando dos de las listas - lisas de cerros, y recibiendo las aguas que bajan por todas partes de diferentes quebraditas de montaña. Todas estas aguas van a morir al Norte en el río Quichi.

A las otras diez leguas de pajonales comienza el camino a bajar la montaña y siempre se va inclinando al Norte, y a las tres leguas se encuentra un río llamado Pasiapo, que en distancia de tres cuartos de legua se vadea cuatro veces y en las tres tiene malísimos pasos, por estar toda la corriente llena de piedras muy gruesas. Después del primer vado de ese río hay una ladera muy peligrosa y en tres partes de ella es preciso para pasarla formar barbacoas con palos clavados en el mismo cerro, y si alguna de éstas se cae, detiene a los caminantes hasta que de nuevo la hacen /pues/ no hay otro modo de proseguir adelante.

Después de pasado el último vado de Patiago prosigue el camino subiendo por una colina de montaña; y al principio de la bajada de ésta hay un [peda]zo de pajanal, desde donde se descubren por todos lados muchos montes y a su lado este prosigue la bajada por entre árboles y malezas hasta llegar a (fol. 143r) río que llaman Mamacona. Este distará del antecedente como legua y media y tiene mejor vado que él, aunque el mismo caudal de aguas.

Desde aquí se van atravesando cerros y se baja a otro río, que llaman Machilita, y distará del antecedente como legua y cuarto. Tiene este río poca corriente, pero está siempre tan profundo que, cuando menos agua lleva, le da a un hombre a los pechos, por lo que pasan los indios en cueros con sus cargas o quipes sobre la cabeza. A poco más de media legua se encuentran más adelante otros dos ríos casi con las mismas aguas que los antecedentes. Todos los dichos ríos desde el de Patiago se van, en lo interior de la montaña, a juntar en uno, que entonces tiene el nombre de Ahuachilas, el que se une a la parte del Sur con el río que baja de Coroico al pueblo de Reyes.

13.- Pasando el mismo río prosigue el camino por una loma de montaña, que remata en una ladera bien empinada, y en lo más alto de ésta sube por piedra viva y es necesario valerse de las manos, agarrándose de algunas masas de paja, que hay por allí, para no rodar y hacerse pedazos. Habrá hasta este algo como legua y media desde el último río. Prosigue el camino bajando como media legua a otra quebrada, en donde se encuentra el río de Atunari, que es el último que pasó. Aquí en este sitio tiene menos agua por estar más cerca de su nacimiento. Continúa el camino por él arriba, ya pasando a uno, ya a otro lado, y casi siempre por entre piedras muy gruesas, de forma que hasta el alto de la montaña de donde nace, que habrá poco más de una legua, se pasa once veces.

14.- Desde este alto adelante ya corren las aguas por lo interior de la montaña y parte del Norte, y a éste sigue el camino subiendo y bajando por una ladera de montaña bastante estrecha y peligrosa; y a cosa de una legua se empieza a bajar a otra quebrada, que tendrá como legua y media de descenso, en cuyo centro está un río llamado Siliama, de menos caudal que los antecedentes. Desde allí sube el camino por una colina de montaña y prosigue por laderas de cerros dando muchas vueltas y atravesando otras tantas quebraditas de monte, cuyos pasos son bastante penosos, mayormente algunos que se encuentran poblados de cañas muy gruesas al modo de las de Guayaquil, entre las cuales es preciso ir con mucho cuidado por los fuertes garfios que tienen en sus ramas, porque donde llegan a hacer presa, si no se sacan con tiempo, se llevan consigo lo que agarraron. Después de subir con estas tensiones a uno de los cerros más altos que hay en aquellos contornos, que distará como dos leguas del río de Siliama, se empieza a bajar por una cuchilla de montaña muy peligrosa, porque por todos lados no se ven más que precipicios, principalmente en el medio de ella, que hay como dos o tres quebradas de piedra viva y entre sus aberturas algunas más de paja, que sirven de algún (f. 143v) consuelo para poder bajar y subir por allí. Desde esta bajada de pajonal se descubre muchísima montaña, toda llena de cerros elevados, menos a la parte del Sur hacia donde caen las Conversiones de Mojos de los RR. PP. Jesuitas, que por aquella parte cuanto se ve, es montaña llana. Tendrá toda esta bajada con media legua hasta llegar a un riachuelo llamado *Eslabón*.

15.- Desde allí prosigue el camino por otra colina de cerro bien mala, pues aunque está cubierta de montaña, se sube en muchas partes por piedra viva en que están hechos a manos algunos escalones mal formados para poder bajar y subir por ella. Acabada la loma de ese cerro se van faldeando otros, en cuyos principios habrá como una legua de monte, casi toda poblada de las cañas antecedentes, cuyo tránsito es de bastante cuidado. Libre de este peligro, prosigue el camino por los altos de los cerros hasta bajar al río de Chupiamonas, el que dista del de El Eslabón poco más de tres leguas. Vadéase el Chupiamonas veinte veces en cosa de cuatro leguas y en casi todas ellas ofrece malísimo paso por las grandes y muchas piedras que tiene. Son estas cuatro leguas de camino muy penosas por las muchas subidas y bajadas que tiene, a causa de irse atravesando tantos carrizos cuantas veces se pasa el río y algunas de ellas bien empinadas. Acabada toda esta molestia y subiendo a un altito de montaña, se baja por un pajonal hasta cerca del Tuichi, adonde entra el río de Chupiamonas, y desde el último / . . / de éste hasta aquel habrá poco más de un cuarto de legua. De forma que, según el juicio y regulación producencial que he podido hacer, caminando este camino, me parece podrá haber de treinta a treinta y dos leguas del pueblo de la Purísima Concepción de Apolobamba hasta el sitio mencionado.

16.- Tendrá el río Tuichi en ese paso, que es desde donde corre al Sur a encontrarse con el del pueblo de Reyes, poco menos de media cuadra de ancho, cuando está más bajo; y en todos tiempos es preciso pasarlo con balsa, porque aunque por una parte tiene bastante playa en que extenderse, nunca en el medio de las corrientes tiene vado.

Pasado dicho río para ir al pueblo de San José de Chupiamonas, se deja el Camino Real, que va a los otros dos pueblos y, sobre la izquierda, se coge otro siempre por montaña y muy distante del río. Como a media legua del camino con la llamada Pabi, que en tiempo de aguas suele detener a los indios muchos días en sus orillas, si no hacen balsas para pasarlo. Prosigue desde aquí el camino y como a dos leguas y media se sale a unos pajonales y a poca distancia de estos se baja otra vez por montaña al río Tuichi; y pasado éste en balsa, se camina siempre por montaña y lo más por una cuchilla o lomada hasta bajar al río de Sillamas, de cuyas orillas a poca distancia está funda-

do el pueblo de S. José de Chupiamonas. Distará éste del primer paso del Quichi (f. 144r) como cinco leguas. Se compone dicho pueblo de ciento noventa y tres almas, en esta forma: sesenta y ocho casados; treinta y dos solteros y veinticinco solteras. Está fundado en una llanura de montaña bastante espaciosa y tiene cerca de sí algunos pedazos de pajonales. El temperamento de dicho pueblo es sobradamente caliente, aunque no con mucho exceso.

17.- Desde aquí para caminar a los otros dos pueblos de estas Misiones es preciso desandar casi todo el camino que hay hasta el primer paso del Tuichi, pues sólo se deja como un cuarto de legua antes de llegar a él y se va atravesando montaña como ¿media? hasta encontrar con el otro camino, que sigue a los otros pueblos, lo que se consigue a poco más de un cuarto de legua del Tuichi en un pajonal, que está en una pampa, que predomina al río.

Continúa el camino desde aquí como tres cuartos de legua por una cuchilla de montaña hasta llegar a un riachuelo, que llaman Uriliapo y éste arriba sigue el camino cerca de media legua sin haber otro que el que ha abierto el agua. Después se empieza a subir por un cerro de montaña atravesando algunas quebradizas hasta llegar a otro riachuelo llamado Narayapo, por cuya orilla se camina con bastante pensión, por las muchas piedras que hay, algunas cuabras. Desde aquí se va por una pampa de montaña hasta llegar al río Yariapo.

Distará éste del Tuichi por el Camino Real como cinco leguas. Por el río de Yariapo arriba prosigue el camino pasándolo, ya a una, ya otra banda muchísimas veces y con sobrada pensión por las muchas y gruesas piedras que tiene, hasta que a más de una legua de camino se empieza a subir por una colina de monte bien empinada; y atravesando diferentes quebradas, de donde se origina dicho río, se prosigue por un alto de montaña. De ésta nace otro río llamado Tumupasa, que corre a la parte contraria; y por la quebrada de éste, faldeando cerros, baja el camino al pueblo de la Sma. Trinidad de Yariapo, por otro nombre Tumupasa. Está dicho pueblo a la otra parte del río y distará del Tuichi poco menos de ocho leguas.

18.- Está situado el pueblo de la Sma. Trinidad de Yariapo al pie de unos cerros de pajonales, desde donde cuanto alcanza la vista, a las partes del Oriente y Norte, es todo llanura de montañas, sin que se descubra alto alguno. Por el un lado del dicho pueblo sigue una lista de cerros de montaña, que tira al Norte y parece confinarán éstos con las montañas, que están detras del Corregimiento y provincia de Carabaya, por donde tuvieron principio estas Misiones, como queda dicho. Tiene el pueblo de Yariapo, al Oriente, al de Reyes, de las Misiones de los RR. PP. Jesuitas, en distancia de diez y seis leguas, todas de llanura de montaña sin mal paso alguno, porque en ese camino se encuentran algunos riachuelos; como (f. 144v) están en llano, no impiden el paso en ningún tiempo. Sólo el río que baja de los Yungas de la Paz y de muchas aguas de estas Misiones, a cuya orilla contraria está situado el pueblo de Reyes, es el que en todo tiempo se pasa con balsa por sus muchas aguas, y porque a más de la profundidad que tiene, que es bastante, cuando más bajo está, tendrá una cuadra de ancho.

Es el temperamento del pueblo de la Trinidad bastante templado, porque está predominando a toda la pampa, goza de algún viento fresco, que templá lo ardiende de ella.

Tiene este pueblo trescientas y cinco almas en esta forma: ochenta y tres casados, setenta y siete solteros y sesenta y dos solteras.

19.- Desde este pueblo sigue el camino para el de San Antonio de Isiamas, mirando al Norte por la dicha llanura de montaña. Esta distante como / diez / y seis

leguas, en las cuales no se encuentra mal paso alguno; sólo en tiempo de aguas tiene algunas ciénagas o lodazales por las aguas que se juntan en algunos bajos; y tres o cuatro riachuelos que atraviesan la pampa, viene entonces bien crecidos, pero nunca pueden ocasionar mucho daño, por las grandes playas que tienen.

Está en la dicha pampa situado el pueblo de Isiamas casi entre monte, aunque alrededor tiene algunos pajonales. Y según dicen los indios, de éstos y de manchas de monte se componen todas las llanuras, que por aquella parte se ven.

Se compone este pueblo de setecientos setenta y siete almas, en esta forma: ciento y ochenta y dos casados, doscientos y cuarenta solteros y ciento setenta y una solteras.

Es su temperamento sobradamente caluroso, mayormente en el verano, en el que a veces no se percibe ambiente alguno, y entonces abundan mucho los mosquitos, que en ningún tiempo faltan, ni aun de noche, por lo que y por el mucho calor, tienen los más de los indios fuera de sus casas hechas barbacoas de cuatro y más varas de alto sobre las que duermen, usando para esto de soldillas de tejido de algodón, cerradas por todas partes para librarse de los mosquitos.

20.- Al Norte de este pueblo hay muchas naciones de indios infieles, de los que vienen algunos todos los años a Isiamas a buscar herramientas a cambio de pájaros y monos. Y algunas veces van también los de Isiamas a la sierra de los infieles y se traen consigo algunas familias, aunque éstas, por extrañar el temperamento, a causa de ser mucho más ardiente en el que están criados, se suelen morir muchos indios y otros volverse a sus tierras.

Hay una nación entre dichos infieles, que dicen ser muy crecida que reusa salir a vivir a Isiamas, alegando que ellos cristianos, si los Padres van a vivir a sus tierras, y que los mantendrán, como lo hacen los indios cristianos de estas Misiones. Pero la mucha distancia que hay (f. 145r) desde Isiamas hasta dicha nación, que según los indios dicen, es de doce días de camino, todo por pampas de montañas y pajonales, y la escasez de religiosos que casi siempre han tenido estas Misiones, es el motivo de no haberse determinado hasta ahora alguno a ir a instruir en las verdades de nuestra santa Fe a aquellos bárbaros . . .

Hacia la parte de los cerros, que, como he dicho, parece corren por las espaldas de la provincia de Carabaya, no hay tanta noticia de gente, como por la pampa abajo, a causa de que habiéndose sacado de este lado los indios, con que se fundó el pueblo de Santa Cruz en sus principios, *los que siempre han ido a menos*, los que quedaron se retirarían a lo más interior de aquellos montes.

Los dichos ocho pueblos son los que al presente tiene esta Misión de la Purísima Concepción de Apolobamba, en los que se mantienen nueve religiosos sacerdotes, en cada uno el suyo, a excepción de éste de Apolobamba, que tiene dos. En todos ellos hay el número de 1978 almas entre chicos y grandes, en esta forma: 777 casados, 763 solteros y 664 solteras, distribuidas según la razón antecedente.

El único auxilio que estas Misiones han tenido desde sus principios ha sido algunas limosnas de los fieles y el producto de la Doctrina de Charazani, que desde su permuta la aplicó esta Provincia al socorro de sus indios y religiosos que les asistían. Y habiendo recaído ya esta Doctrina en la jurisdicción del Ordinario, ha faltado ese alivio y desde entonces experimentan todos muchas más necesidades que antes y aun otros diferentes trabajos, porque los indios de Pelchuco, que eran los que tenían habilitados los caminos de aquella quebrada, y aderezados y corrientes los puentes de sus ríos y servían desde dicho pueblo para conducir las cosas precisas de los de la Puna, hoy en día, aun pagándoles lo que quieren, no hacen nada de lo dicho, o si lo hacen es mal hecho y

de mala manera, porque como ha faltado de allí el religioso Cura y le ha sucedido Clérigo, ni a ese se le da nada de Misiones, ni los indios hacen caso de lo que los misioneros les dicen, ni de lo que les manda el Maestro de Campo de estas Misiones, ni el Procurador de ellas, que casi reside en aquel pueblo. Y por estas causas irán a más los trabajos de estas Misiones con la pérdida de la doctrina de Charazani. Al presente no tienen otro auxilio que el trabajo de sus indios, que es bien corto, porque ellos son naturalmente flojos.

En estos primeros cinco pueblos se compone de algún poco de coca y arroz que siembran y sacan al de Pelechuco, para que con ellos se busque algo de lo mucho que en estos parajes se necesita.

De los tres pueblos interiores de esta montaña sacan los indios, cargándolo a sus espaldas, algún poco de chocolate o cera, lo que cogen en la pampa de Isiamas, y estos se remite también a Pelechuco para que el Procurador de Misiones, que allí reside, remita con su importe a aquellos pueblos lo que piden.

(fol. 145v).

Las cosas que son más necesarias en estas Misiones son hachas, machetes, cuchillos, bayetas blancas y cordellases; para vestir a los indios; costales o jerga para sus camisas y sal. Esta es necesaria conducirla desde el pueblo de Azangari, que dista cuarenta y cinco leguas hasta el de Pelechuco, y que los indios de aquel pueblo la traigan hasta él. Desde allí se conduce en mulas, cargando cada una sólo cuatro arrobas por la quebrada de Pelechuco hasta estos primeros pueblos por los indios de ellos. Lo mismo se ejecuta con las demás cosas que traen de afuera de estas montañas. Desde dichos pueblos llevan los indios adentro de la montaña, cargando a sus espaldas, y con bastante pensión lo que se remite a sus pueblos.

Todos estos ocho pueblos tienen algún ganado vacuno para poder [comer] algunas veces un pedazo de carne sus indios; unos tienen más, otros tienen menos.

Los primeros cinco pueblos se proveen de dicho ganado, cuando tienen con qué, de las provincias de Azangaro, y Lampa. Los otros tres últimos los han conseguido de las Misiones de Mojos, aunque no es tan necesario ese ganado, por la mucha caza que tienen los indios en aquellos montes, como en estos otros, que carecen de ella. Esta es la razón que puedo dar del estado que al presente tienen estas Misiones de la Purísima Concepción de Apolobamba, que corren al cargo de los religiosos de N.P.S. Francisco de la Provincia de San Antonio de los Charcas.

Y por si fuere necesario lo firmo en dicho día, mes y año.

Fr. Pedro Domínguez. Al margen izquierdo leemos: Informe del P. Domínguez, Misiones de Apolobamba.

En 25 de enero de 1761.

Bibliografía utilizada.-

De entrada advierto que existe mucha confusión en las noticias que se pueden recoger en los diversos autores, que tratan de estas Misiones; he intentado poner algún orden en el tema y sinceramente creo que a partir de estos documentos se podrá escribir con mayor precisión de estas Misiones. Estos son los que nos han servido al buscar mayor claridad y precisión en la Historia de las Misiones de Apolobamba, que en sus orígenes pertenecieron a la Provincia de San Antonio de los Charcas y después pasaron al Colegio misionero de Tarija.

- 1.- Armentia, Nicolás, OFM., Relación histórica de las Misiones de Apolobamba, La Paz, Impr. del Estado, 1930.
- 2.- Bravo, Carlos, Límites de Capaulicán, La Paz 1890.
- 3.- Cardús, José, OFM., Las Misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia, en 1893 y 1894, Barcelona 1886.
- 4.- Comajuncosa (Antonio) -Corrado (Alejandro), OFM., El Colegio franciscano de Tarija y sus Misiones. Noticias históricas recogidas por dos misioneros del mismo Colegio, Quaracchi, cerca de Florencia, MDCCCXXXIV.
- 5.- Domínguez, Fernando, OFM., El Colegio franciscano de Propaganda Fide de Moquegua (1775-1885), Madrid, Ediciones de VERDAD Y VIDA, 1955.
- 6.- Barrado Manzano, Arcángel, OFM., Las Misiones franciscanas de Bolivia, Sevilla, Impr. de San Antonio, 1945.
- 7.- Hermosa Virreira, Walter, Tribus selvícolas y Misiones jesuíticas y franciscanas en Bolivia, La Paz; Cochabamba, Editorial Los Amigos del País, 1986.
- 8.- Mendoza, Diego de, OFM., Crónica de la Provincia de San Antonio de los Charcas, Segunda edición facsímil, 1976.
- 9.- Mingo de la Concepción, Manuel, OFM., Historia de las Misiones franciscanas de Tarija, 1891.